Thomas Dewey es el Candidato a Presidente del Partido Republicano

Frenan la Especulación y el Agio

El Orden

Año XXI. Nº 7102. Santa Fe, viernes 25 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 252.718 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

El Gobierno Empéñase en una Lucha Decisiva

UNA IMPORTANTE REUNION PRESIDIO PERON

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En el salón de acuerdos de la Presidencia se llevó a cabo esta mañana la anunciada reunión convocada por el primer mandatario de la Nación para analizar importantes problemas de orden económico interno, y escuchar a la vez la palabra de los representantes de las fuerzas libres del país, cuyas delegaciones arribaron a esta capital con tal objeto.

La representación oficial estaba integrada por los miembros del Consejo Económico que preside el señor Miguel Miranda, y del que forman parte funcionarios y ministros del P. E.; por el Consejo Económico y Social que preside el secretario técnico de la Presidencia, doctor José F. Figuerola, y que integran ministros, funcionarios bancarios y representantes de industriales y entidades obreras.

EL ACTO

A las 9.20 se inició el acto, haciendo su entrada al salón de acuerdos el presidente de la Nación, cuya presencia fué saludada con aplausos por parte de la concurrencia. En seguida el general Perón tomó asiento, teniendo a su derecha al ministro del Interior, señor Borlenghi, y a su izquierda al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda. A continuación se ubicaron los ministros de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, el secretario de Industria y Comercio, el secretario técnico de la Presidencia y el subjefe de la policía federal y jefe de represión del agio.

HABLA PERON

Cambiados los saludos entre el presidente y los miembros de las distintas delegaciones, el general Perón tomó la palabra para formular una extensa exposición sobre la situación económica del país, situación, dijo, que hace necesaria la colaboración de todas las fuerzas productoras, con el objeto de propender a un normal desarrollo de las actividades industriales y comerciales. Se refirió a las medidas que el gobierno ha adoptado en los últimos tiempos y manifestó además el propósito de adoptar cuantas sean necesarias para la consecución de tales fines.

PERON CONVERSO CON REPRESENTANTES DE ALMACENEROS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En una reunión realizada hoy en el salón blanco de la Casa de Gobierno, representantes de almaceneros minoristas de todo el país expusieron sus problemas al primer magistrado, general Perón, quien estaba acompañado en esa oportunidad por el ministro del Interior, secretario de Industria y Comercio, secretario técnico de la Presidencia, subjefe de la policía federal y otros altos funcionarios.

La reunión se inició a las 13 y duró 45 minutos; en primer término habló el jefe de Estado, que se refirió a diversos aspectos del comercio minorista del país.

A continuación el secretario-gerente de la Federación Argentina de Centros de Almaceneros, señor José Mazzei, expuso la situación del gremio, haciendo conocer al general Perón el contenido del memorial que ya han presentado y en el cual se fijan las aspiraciones de los almaceneros minoristas. Expresó el señor Mazzei la conveniencia de que se designaran comisiones asesoras para la fijación de precios máximos y que esas comisiones en todo el país sean asesoradas por representantes mayoristas y minoristas de la industria y el comercio. Más adelante solicitó que sea contemplada la situación de los minoristas ante nuevos aumentos de sueldos de los empleados.

También habló sobre las vacaciones para empleados y para los patrones. Seguidamente el secretario de la Federación expresó al presidente de la República que desearía que el gobierno auspicie un congreso y exposición interamericana de almaceneros minoristas.

Seguidamente volvió a usar de la palabra el general Perón, quien prometió estudiar juntamente con sus asesores técnicos todas las cuestiones que se le habían planteado, destacando que ese estudio será encarado a la brevedad.

INTERESANTES CONCEPTOS

El general Perón manifestó luego que el gobierno no quiere perjudicar a nadie. "Sabemos, agregó, que muchas de las sanciones han incidido sobre los almaceneros al por menor, en vista de lo cual hemos indicado a las comisiones de control que hay que elevar la puntería y tirar más alto. No es el minorista el que encarece el costo de la vida, sino el intermediario, como se ha podido comprobar reiteradas veces. Luego expresó el presidente:

"No hay congelación de precios. Los precios no están congelados. Pueden aumentarse si existen causas que lo justifiquen, pero no por suba de salarios.

"Hay que poner fin a esta carrera desenfrenada de precios y sueldos que a nadie conviene y perturba a todos. Hay que contener a esta carrera de sueldos y salarios", insistió. "Al obrero no le interesa ganar más, sino poder adquirir más con lo que gana. Entiendo que nadie comercia para no obtener beneficios, pero todo debe tener un límite.

Más adelante dijo que es necesaria la colaboración de todos, y agregó que el almacenero minorista es el que ha sufrido más las consecuencias de la represión del agio que debe dirigirse contra las verdaderas causas.

Recordó luego que el obrero vive mejor, porque gana más que antes. "Todo el mundo quiere ganar más y eso es lícito como es lícito lo que ustedes proponen", continuó diciendo.

El general Perón sugirió que los almaceneros constituyan una comisión que se encargue de asesorar al gobierno sobre el particular.

LLEGADA DE VAPORES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Procedente de Génova arribó al desembarcadero de Dársena Norte, el trasatlántico italiano "Ravello", conduciendo 420 pasajeros en sus dos clases, 403 toneladas de carga general y 14.000 cachos de banana.

También atracó el vapor argentino "Juan de Garay", que trajo alrededor de 102 pasajeros, carga y correspondencia.

CONCEPTOS DE BRAMUGLIA

Luego usó de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien trazó un amplio panorama de la situación económica internacional durante su actuación como jefe de la delegación argentina a la Conferencia Interamericana de Bogotá. Las expresivas palabras del Dr. Bramuglia reflejaron la realidad social del mundo que, según dijo, requiere la comprensión tanto de los hombres de empresa como de los que trabajan, a fin de que los problemas tengan una solución acorde con todos los intereses.

OTROS ORADORES

En representación de la Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la Provincia de Buenos Aires, habló el presidente de la misma, señor Luis Lunad, quien después de referirse a las actividades de su sector, expresó que los problemas de la Nación y algunos internacionales, podrían ser solucionados sobre la base de una auténtica solidaridad de todas las clases sociales. Señaló que tanto los hombres de empresa como los de trabajo, podrían dar a su labor una mística que esté por encima de los intereses personales o de clase y contemplen permanentemente los superiores intereses de la Nación, aplicando a la misma un sentimiento humanitario.

A continuación, habló el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, señor Angel Borghi, quien se refirió a los problemas de su representada, solicitando entre otras cosas, que dicha entidad tuviera un representante en el Consejo Económico y Social.

También habló por la misma entidad el Dr. Héctor Ruiz.

Contestando el pedido formulado por los representantes rosarinos el señor Miranda expresó que se les daría la representación solicitada.

Posteriormente habló el presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, Dr. Martínez.

El 5 se Realiza el Acto de Camaradería

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Con la presidencia del coronel Félix Tanreira Bravo, ha quedado constituída la comisión organizadora de la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas de la Nación que, como es tradicional, se realiza en víspera de la celebración de la declaración de nuestra independencia, y a la que concurre el presidente de la Nación. La comida de camaradería tendrá lugar el 5 de julio próximo.

Refirma su Orientación la C.G.T.

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El Secretariado General Confederal de la Confederación General del Trabajo, hizo conocer esta noche su anunciado manifiesto.

El documento está dirigido a los trabajadores del país, a los que se exhorta a unirse en la central obrera para evitar el triunfo de las maniobras que realizan pequeños grupos cegados por su adhesión sin límites a intereses capitalistas o doctrinarios, que procuran sabotear al movimiento de la justicia social de la revolución.

«Nada sería tan funesto para nosotros, trabajadores libres, dice, que retroceder al estado anterior a nuestra evolución social, porque recién ahora mediante la obra realizada por el general Perón, podemos decir que existe una justicia social verdadera capaz de liberarnos por completo de las cadenas de opresión que nos ataban a los truts y consorcios capitalistas».

Termina diciendo el comunicado: «Compañeros trabajadores. Vivimos una era institucional de justicia. Somos alma y nervio de una cruzada de libertad social que no tiene parangón en la historia. No permitamos que factores extraños a nuestro medio puedan perturbar nuestra digna y ejemplar libertad, de ordenamiento estructural de nuestros derechos e izemos la bandera de nuestras reivindicaciones encima de la fecunda plataforma donde se asientan nuestros deberes.

«Contra quienes trabajen para que se extiendan los efectos perniciosos de sabotaje, ausentismo y trabajo a desgano, opongamos nuestra férrea voluntad de trabajo sin descanso para aumentar la producción. Con ello haremos efectiva defensa de nuestros intereses.

«Viva la C.G.T.! Viva la clase trabajadora argentina! ¡Viva el primer trabajador argentino, general Juan Perón!

EL REGIMEN MUNICIPAL TRATO EL SENADO

Diputados se Reunió

LABOR CUMPLIDA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Varios e interesantes asuntos trató en su sesión de esta tarde el Senado de la Nación, que inició sus deliberaciones a las 17.15 bajo la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 19 legisladores.

En primer término y tras una breve exposición del señor Bavio, la alta Cámara aprobó un proyecto de declaración en favor de la inclusión de los agrimensores nacionales, ingenieros de obras y arquitectos nacionales en el decreto que reglamenta el ejercicio de la enseñanza media a fin de que los mismos puedan dictar las materias técnicas para cuya enseñanza están capacitados.

Luego prestó sanción favorable al proyecto del P. E. de creación de la Escuela Técnica Nacional del servicio Geográfico, que tendrá a su cargo la preparación del personal especializado en trabajos geodésicos, topográficos, de campaña y gabinete, y a continuación, después del informe suministrado por el señor Ramella, aprobó el dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales venido en revisión, que autoriza a aceptar condecoraciones extranjeras a varios legisladores y funcionarios nacionales.

En la última parte de la sesión, el Senado entró a considerar el despacho producido por la Comisión Municipal, relativo al régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires. El dictamen, que fué informado por el Sr. Arrieta, establece que el gobierno comunal de la Capital Federal estará a cargo del presidente de la Nación y del Congreso de la Nación, cuyos actos deberán ser refrendados por el ministro del Interior. También se dispone que el presidente de la Nación nombrará un comisionado para el ejercicio de las funciones ejecutivas, el que estará asistido por cuatro secretarios que refrendarán su firma.

Después del informe del señor Arrieta, habló en apoyo del despacho el señor Ramella y finalmente, cuando agotado el debate correspondía votar en general el dictamen, el Senado quedó sin número y a las 19 levantó su sesión.

ENCALLO CERCA DE BILBAO UNA NAVE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Una información procedente de Bilbao, anuncia que a una milla de ese puerto español, encalló la nave "Entre Ríos", de la Flota Dodero. La nave conducía 400 pasajeros y carga, y de inmediato se le prestaron socorros, iniciándose el trasbordo de aquéllos. El buque no corre peligro alguno, como tampoco su tripulación, según se desprende de las noticias llegadas a esta capital.

El presidente de la Nación Juan Perón, su esposa señora María Eva Duarte de Perón, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Héctor J. Cámpora y otras autoridades, en el acto de inauguración del Segundo Hogar de Tránsito.

La Irgun se Opone a Ben Gurion

ENTENDERA UN COMITE ESPECIAL LA CUESTION DE LAS ORGANIZACIONES

TEL AVIV, 24 (ANS). — El gabinete de Israel decidió nombrar un comité formado por los ministros de Defensa, Justicia e Interior para resolver el problema planteado por las organizaciones de carácter militar que no acatan la autoridad del nuevo Estado judío. La decisión fué adoptada poco después de la renuncia de dos ministros que se opusieron a las medidas "vigorosas" empleadas por el ejército judío contra los miembros de la organización Irgun Zvai Leumi durante los choques del lunes en que fué hundido un barco de éstos que conducía un contrabando de armas y municiones. Los miembros que renunciaron fueron el rabino J. L. Fishman, que tenía la cartera de asuntos religiosos, y perteneciente al partido Mizrahi, y Moshe Shapiro, titular de los Ministerios de Inmigración y Salud. Ninguno de éstos justificó la existencia de la Irgun como organización militar por separado, pero a diferencia de los partidos izquierdistas que apoyaron la actitud del gobierno, se quejaron de que el primer ministro David ben Gurion ha actuado con excesiva energía y que el problema podría haber sido resuelto sin derramamiento de sangre. Ben Gurion contestó que la Irgun trataba desembarcar 5.000 fusiles y 250 ametralladoras.

Ben Gurion, en respuesta a las críticas preguntó: "¿Por qué habla de negarse a entregar las armas al gobierno, a menos que las quisieran para utilizarlas contra el Estado?". Empero, posteriormente se anunció que el gabinete había decidido poner en libertad a los miembros de la Irgun que fueron detenidos y desarmados y designar un juez para que investigue el caso, además de nombrar un comité para que estudie la actitud futura del gobierno respecto a las "organizaciones militares disidentes". Mientras tanto, la Irgun anunció que ha dado órdenes a sus soldados de no utilizar armas en ninguna circunstancia, pero agregó: "Nuestros miembros prefieren ir a un campamento de concentración antes que permanecer fieles a un dictador loco que ordena a sus soldados que hagan fuego contra sus hermanos".

ACTITUD DEL GOBIERNO JUDIO

TEL AVIV, 24 (ANS). — El gobierno de Israel anunció ayer que hará pasar un convoy por la fuerza por una carretera que se informa ha sido bloqueada por las fuerzas egipcias. La última amenaza al acuerdo sobre el cese de hostilidades surgió al recibirse informes en Tel Aviv de que los egipcios han bloqueado la carretera que conduce a Negev. Los israelíes dijeron que la carretera nunca estuvo en poder de los egipcios. El ministro de Relaciones Exteriores, Moshe Shertok informó a la comisión de las Naciones Unidas que está aquí, que enviará inmediatamente un convoy "para poner a prueba" la disposición de los egipcios a dejar libre la carretera. Dijo que si los egipcios recurren a la fuerza, los judíos les harán fuego. Los representantes de las Naciones Unidas están investigando el caso.

LA REUNION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A las 16 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados, que anoche había pasado a cuarto intermedio interrumpiendo el debate sobre el despacho referente a la libre adopción.

Correspondió el uso de la palabra al señor Berreta, quien defendió calurosamente el despacho favorable de la comisión, expresando que se trata de dar solución a un serio problema, acrecentado en su importancia por los reflejos de posguerra. Anticipó el voto favorable de la mayoría y pidió a sus colegas que ratificaran con igual actitud los propósitos de colaborar en la iniciativa.

Seguidamente intervinieron otros oradores y una vez agotado el debate se pasó a votación. La iniciativa que resultó aprobada, en general y en particular, pasa en revisión a otra Cámara. Luego se pasó a un cuarto intermedio y a las 20,50 el cuerpo reanudó sus deliberaciones.

A propuesta del señor Miel Asquía el organismo se constituyó en comisión y en presencia de varios ministros del P. E. comenzó a tratar el despacho producido por las respectivas comisiones, destinando 2.200 millones de pesos para reformar las partidas de gastos asignadas a diversos organismos del Estado. Se incluye en esa suma los aumentos de dietas de los legisladores y una bonificación de 50 pesos mensuales a los docentes del Consejo Nacional de Educación.

El informe respectivo estuvo a cargo del señor Degreef y seguidamente habló el señor Frondizi. La sesión continuaba en horas de esta madrugada.

PAGO DE SALARIOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto 4533/48 del Poder Ejecutivo, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, organismo integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación Argentina, abonará el salario de $ 0.030 el quintal en los trabajos a granel con impulsión mecánica a los obreros de elevadores, que a partir del 17 de febrero próximo pasado hayan manipulado o manipulen trigo, lino, cebada, centeno y avena en la cosecha 1947-1948 y/o las anteriores.

Hubo Unanimidad en la Tercera Votación

EL DESARROLLO DE LA CONVENCION

FILADELFIA, 24 (ANS). — Thomas Dewey fué elegido esta noche candidato del Partido Republicano, en la tercera votación.

La tercera votación comenzó después que el presidente Martin había declarado fuera de lugar una moción para hacer la selección de Dewey por aclamación. Dewey dijo por su parte: "Estoy humildemente agradecido por la confianza depositada en mí por los representantes elegidos de mi partido y espero que Dios me dé fuerzas para merecerla".

COMO SE DESARROLLO LA CONVENCION

FILADELFIA, 24 (ANS). — Los observadores políticos manifestaron que la convención nacional del partido republicano reunida en esta ciudad podrá terminar sus deliberaciones esta misma noche, a menos que se produzca un estancamiento inesperado. En vista de la situación planteada han comenzado ya las tramitaciones en torno al posible candidato vicepresidencial, oyéndose el nombre del senador por Ohio, John Bricker, y del representante Charles Halleck, por Indiana, pero hasta el momento ninguno de los candidatos presidenciales ha indicado sus preferencias en tal sentido. Después de la postulación del candidato presidencial las únicas labores que tiene que realizar la convención son la elección del vicepresidente, la elección del comité nacional del partido republicano y la selección del comité que informará a los candidatos a presidente y vicepresidente de su elección para dichos cargos.

En la reunión que comenzó anoche y que duró 6 horas 45 minutos en que se pronunciaron 27 discursos, fueron presentados los nombres de siete aspirantes a la postulación presidencial: Dewey, Taft, el gobernador de California Earl Warren, Harold Stassen, el senador por Conecticut Raymond Baldwin, el presidente del Senado, Arthur H. Vandenberg y el general Douglas Mac Arthur.

LA LUCHA EN LAS VOTACIONES INICIALES

FILADELFIA, 24 (ANS). — Dewey pasó a la tercera votación, faltándole sólo 33 votos para conquistar la postulación presidencial republicana después de haber ganado 81 votos en la segunda votación. Taft, candidato que le sigue más de cerca, ganó 50 votos. A ambos lados se han intensificado los esfuerzos para captarse a los delegados vacilantes, y aunque los partidarios de Dewey no se muestran preocupados, los contrarios del gobernador de Nueva York están satisfechos por haber logrado impedir un pronto triunfo del mismo hasta ahora.

CONFIABA EN EL TRIUNFO

FILADELFIA, 24 (ANS). — Al gobernador del estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, le faltan sólo 114 votos para conquistar la postulación presidencial del partido republicano en la primera votación, y los elementos opuestos a él se preparaban a luchar desesperadamente para contener su avance en la segunda. Empero, Dewey está confiado en triunfar, y después de la primera votación, cuando se le informó que sólo le habían faltado 114 votos para conquistar la mayoría, declaró: "Esto es excelente".

Estuvieron ausentes tres delegados en la primera votación.

EN LA SEGUNDA VOTACION

FILADELFIA, 24 (ANS). — No se llegó a una decisión tampoco en la segunda votación. Dewey obtuvo 515 y Taft 274.

Dewey obtuvo ganancia de 81 votos en la segunda votación y Taft de 50, pero el primero no llegó a los 548 necesarios. La votación obtenida por otros fué: Stassen 149, Vandenberg 62, Warren 57, MacArthur 7, Baldwin 19, J. Martin 10 y Reece 1.

EL PRIMER RESULTADO

FILADELFIA, 24 (ANS). — No se llegó a una decisión en la primera votación de la convención del partido republicano. Dewey obtuvo 434 votos y Taft 224.

Otros resultados de la primera votación fueron: Stassen 157, Vandenberg 62, Warren 59, Mac Arthur 12, Baldwin 19, Martin 17, Green 56, Driscoll 35, Reece 15 y Dirksen 1. Se necesita un total de 548 votos para ser nominado, es decir, la mitad más uno del total de 1.094 delegados.

STASSEN Y VANDENBERG, RIVALES DE DEWEY

FILADELFIA, 24 (ANS). — Stassen y Vandenberg lograron detener a Dewey a corta distancia de la postulación presidencial del partido republicano tras dos votaciones y aumentaron sus esperanzas de que uno de ellos pueda triunfar si el estancamiento se prolonga. El gobernador neoyorkino era favorito para ganar su segunda postulación presidencial por el partido republicano en una de las primeras votaciones. Pero en la primera obtuvo 434 votos, es decir, 114 menos de los 548 necesarios y en la segunda sólo le faltaron 33 cuando logró acumular 515.

La sala de las convenciones, donde se encontraban 15.000 entre delegados y espectadores, fué presa de una ruidosa excitación cuando se comprendió que los primeros asaltos de Dewey han sido contenidos.

Los principales rivales de Dewey, tras las dos primeras votaciones pidieron inmediatamente un receso en la esperanza de llegar a un acuerdo con los diversos grupos de delegados para eliminar a Dewey de la lucha. Cuando se pidió el receso los grupos partidarios de Dewey prorrumpieron en gritos de protesta que ahogaron la voz del presidente de la convención, Joseph Martin, que clamaba por orden para poder realizar la votación sobre si se acordaba el receso. Los grupos de Dewey insistieron en mantener la sesión hasta que se llegaron a una decisión sobre el candidato, pero repentinamente la delegación de Nueva York que obedeció totalmente a instrucciones de Dewey, manifestó que no tenía objeciones que hacer al receso y la propuesta fué aprobada por aclamación. Entonces el presidente Martin siendo las 4.56 p.m. dispuso el receso hasta las 7.30 p.m. en que comenzarían de nuevo las votaciones. Inmediatamente después del receso los dirigentes de las importantes delegaciones de Connecticut, Michigan y California anunciaron una reunión para ver si pueden llegar a un acuerdo para respaldar a Dewey en la sesión de esta noche. Dewey, por su parte, dijo que esperaba triunfar en la primera votación de esta noche. Hasta ahora la delegación de Connecticut, de 19 hombres, ha votado por Baldwin; California, de 53, por el gobernador Earl Warren, y Michigan, de 41, por Vandenberg.

De los otros candidatos en lucha, Stassen ha ofrecido una pobre demostración y en la segunda votación terminó con 149 votos comparado con los 157 en la primera. Vandenberg se mantuvo con 62 votos en ambas. Una de las "sorpresas" de la convención fué el hecho de que uno de los 97 delegados de Nueva York, comprometidos todos con Dewey, votó en favor de Taft.

SUSPENDIERON LA PELEA DE J. LOUIS

NUEVA YORK, 24 (ANS) — La pelea Louis-Walcott fué aplazada esta noche por segunda vez hasta mañana debido a la lluvia.

La lluvia comenzó a caer en el Yankee Stadium a las 7.09 p.m., menos de tres horas antes de la pelea por el campeonato mundial de pesos pesados entre el campeón Joe Louis y Jersey Joe Walcott. Sólo había unas cuantas personas —aficionados ansiosos, periodistas y técnicos— que protegiéndose de la lluvia en el gran stadio, se mantenían a la espera.

Lucha a puñetazos en la Asamblea Francesa

PARIS, 24 (ANS). — La asamblea nacional se vió obligada a suspender temporalmente sus trabajos esta noche debido a dos encuentros personales entre diputados comunistas y republicanos populares. El sereno debate que venía celebrándose desde hace tres días sobre la reorganización de la empresa manufacturera de motores para aviones propiedad del gobierno culminó en una lucha a puñetazos. Los delegados comunistas y no comunistas se acusaban mutuamente de haber causado la ruina de la empresa y se lanzaban improperios. En momentos en que el pugilato verbal estaba en todo su apogeo el diputado comunista Arthur Ramette la emprendió a puñetazos contra el diputado republicano popular André Burlot. El comunista Robert Ballanger comenzó también al mismo tiempo a propinarle golpes a otro republicano popular.

PROTESTA EL GOBIERNO RUSO CONTRA UNA MOCION CHILENA

LAKE SUCCESS, 24 (ANS). — La Unión Soviética, protestando contra la iniciativa del gobierno chileno, pidió se eliminara de la orden del día de la asamblea general la moción que pide una investigación de la situación de las mujeres rusas casadas con extranjeros.

El delegado soviético Andrei Gromyko en una carta dirigida al secretario general Trygve Lie dijo que la moción chilena representaría una ingerencia en los asuntos internos de un Estado, lo cual está prohibido por la carta. Gromyko dijo que la moción, por lo tanto, es ilegal, y las acusaciones lanzadas por la delegación chilena en el sentido de que la Unión Soviética viola los derechos humanos básicos "no tienen fundamento".

El delegado chileno Hernan Santa Cruz había presentado una moción para consideración de la asamblea general de París pidiendo que la comisión de derechos del hombre considerase la negativa de la Unión Soviética a permitir a las mujeres rusas casadas con extranjeros abandonar el país. El gobierno ruso ha prohibido la salida de una mujer casada con un diplomático chileno. Ha hecho lo mismo en otros casos semejantes que afectan a ciudadanos de otros países.

"Considero necesario —dijo Gromyko en su carta— declarar que la moción del gobierno chileno es ilegal y la acusación formulada en su carta por el delegado chileno en el sentido de que la Unión Soviética viola los derechos humanos básicos y los principios de las Naciones Unidas, no tiene «fundamento alguno». La suscitación de estos asuntos y su discusión en la asamblea —dijo— "representaría una ingerencia por las Naciones Unidas en asuntos que se encuentran exclusivamente dentro de la jurisdicción interna de los Estados". Tal ingerencia está prohibida en la carta. Por lo tanto, obedeciendo a instrucciones del gobierno de la Unión Soviética, protesto formalmente contra la inclusión del citado asunto en la orden del día de la asamblea general".

LAS AUTORIDADES BRITANICAS OPONENSE A LA DOMINACION SOVIETICA EN BERLIN

BERLIN, 24 (ANS). — Tropas británicas reforzaron esta noche la policía alemana en la estación ferroviaria Lehrer situada en el sector británico cuando las autoridades militares soviéticas trataron de obligar a un contratista alemán que cargara en un tren de carga una chatarra de su propiedad. Esa medida británica culminó un día de tirantez en esta capital, donde los rusos están esforzándose por desalojar a los aliados occidentales. Tanques y automóviles blindados norteamericanos y británicos patrullan sus respectivos sectores berlineses alertas ante el menor síntoma de violencia comunista, pero hasta ahora la situación es tranquila. Las tropas británicas acudieron apresuradamente a la estación de Lehrer después que la policía alemana les informó que temía desacatar las órdenes de los rusos. El contratista alemán, que trabaja con la autorización de los británicos y tiene su depósito de chatarra en el sector británico, recibió orden de las autoridades rusas de que cargara esa chatarra en un tren de mercancías. El contratista se negó y llamó a la policía alemana, la cual a su vez llamó a las tropas británicas. El comando británico informó oficialmente que llegaron al lugar oficiales rusos que exigieron el retiro de los británicos, pero éstos se negaron e informaron al comandante ruso que las autoridades ferroviarias soviéticas parecían no darse cuenta de que los depósitos de chatarra estaban en el sector británico.

Empero, los británicos manifestaron en tono conciliatorio que estaban dispuestos a conferenciar con los rusos si no había otros "malentendidos". Los británicos también tomaron la iniciativa al oponerse a la dominación rusa de los ferrocarriles. Las autoridades británicas anunciaron que todos los trenes de carga de su zona destinados a la zona soviética han sido detenidos, lo cual impedirá que el carbón y otros suministros muy necesitados por Leipzig y otras ciudades importantes de la zona rusa lleguen a destino. Un portavoz británico informó que se ordenó a los obreros alemanes suspender la carga de trenes hasta que los rusos devuelvan unos 1.600 vagones británicos que se hallan en la zona soviética. Por otra parte, alrededor de 50 mil berlineses aprobaron unánimemente una resolución en la cual se pide al "mundo democrático" para que ayude a salvar a Berlín de la "agresión rusa". Los berlineses congregáronse en una cancha de futbol, en el sector francés a pesar de la lluvia y escucharon a sus dirigentes exhortar la resistencia a lo que calificaron de "tiranía rusa". Poco después, a las 8 hora local, se retiraron las tropas británicas al recibirse seguridades de las autoridades rusas de que no habrá más presión. El general Clay regresó a Berlín esta tarde de Heidelberg y reiteró que sólo una guerra haría retirar a los aliados occidentales de Berlín. En el sector ruso comenzó el canje de los viejos reichsmarks por [illegible] nuevos marcos rusos.

Sufrió Lesiones el Conductor de un Camión, Debido a un Accidente

HUBO OTROS ACCIDENTADOS EN LA 2a., V. Ma. SELVA Y EN LOS HORNOS

En el policlínico Iturraspe se asiste de golpes en el cuerpo y lesiones de carácter reservado, Nicolás Santiago Belotti, argentino, de 36 años, soltero, mecánico, domiciliado en Obispo Gelabert 2949 el cual en la noche anterior, fué víctima de un accidente del tránsito.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la comisaría 6a. el nombrado manejaba pasadas las 20, el camión chapa-patente 432, transitoria, el que corría por Santiago del Estero hacia el oeste, cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de Avenida Freyre, tuvo una colisión con el automóvil chapa-patente LED 827 que, por esta última calle avanzaba hacia el norte, a cargo de Ramil Marsipal, de 32 años, viajante de comercio, domiciliado en Iriondo No. 3779.

A consecuencia del choque, el conductor del camión fué despedido hacia un costado y cayó al pavimento, a raíz de lo cual sufrió golpes en el cuerpo, como así lesiones de carácter reservado en la cabeza, en la mano izquierda y en la pierna del mismo lado. Personal de la comisaría 6a. tomó la intervención correspondiente.

EMBISTE A UN CICLISTA

Ayer tarde, a eso de las 14, por calle San Jerónimo hacia el norte se dirigía montado en bicicleta, Narciso Arroyo, argentino, de 47 años, domiciliado en 3 de Julio y 37 sin nombre, cuando al llegar a la de Catamarca fué embestido por el automóvil chapa-patente LEB 172, que por esta última calle hacia el oeste avanzaba, a cargo de Norberto Casablanca, con domicilio en Junín 2612.

Por efecto de la colisión, el ciclista cayó al pavimento y resultó con golpes y lesiones contusas en la mano derecha y en el muslo izquierdo.

Con intervención de personal de la comisaría 2a. fué atendido en la Asistencia Pública, siendo después llevado a su domicilio, donde se asiste.

EN ACCIDENTE SE LESIONO

El ómnibus Nº 5 de la línea G, a cargo del chófer Lorenzo Lorel y del guarda Mario Gutiérrez, circulaba, al mediodía de ayer, por calle 15 de Noviembre hacia el norte, cuando al pasar el paraje denominado Puente Negro, por no chocar con un auto que avanzaba en dirección contraria, el conductor desvió hacia la derecha, sin poder impedir de chocar con un carro de reparto de leche, chapa-patente 538, que conducía José Tur, español de 35 años, casado, domiciliado en 22 sin. 2369.

A causa de la embestida, el carro tumbó, resultando el conductor con golpes y una lesión de relativa importancia en la cabeza. Fué atendido en la A. Pública.

CICLISTA ACCIDENTADO

A las 9 más o menos, por calle Presidente Roca hacia el este circulaba el ómnibus de la empresa Esperanza, chapa patente 757, conducido por Bruno B. Reña, cuando al llegar a la de 9 de Julio, debido a encontrarse allí estacionado un camión, el conductor desvió la dirección. Pero como el pavimento se hallaba mojado debido a la lluvia, patinó una de las ruedas, lo que hizo salir al coche de la ruta que llevaba y rozó al ciclista Adriano Porta, de 43 años, domiciliado en 27 sin nombre y Necochea, quien cayó y resultó con una lesión de relativa importancia en la pierna izquierda. Fué atendido en la Asistencia Pública. Comprobó el accidente, personal de la comisaría de Los Hornos.

Fué Detenido el Autor de Dos Sustracciones

LOS ROBOS SE COMETIERON EN LARRECHEA

Con la detención de un individuo, hecha efectiva en esta ciudad, y su posterior confesión, se ha logrado esclarecer dos atentados contra la propiedad, cometidos días pasados en el distrito de Larrechea, departamento San Jerónimo, del que resultaron damnificados otros tantos vecinos del lugar.

Asimismo, se logró secuestrar el producto de ambos robos.

De los antecedentes reunidos, se desprende que, anteayer, el oficial Millán de la comisaría primera, detuvo, en esa jurisdicción, en indagación de sus medios de vida, a un individuo que resultó ser Luis Abelardo Vecino, argentino, de 23 años, carente de domicilio y de ocupación. De su poder se secuestró un envoltorio que contenía prendas de vestir, las que dijo pertenecerle, pero como se dudara de ello, las autoridades de esa comisaría lo remitieron, siempre en indagación, al departamento central de policía, donde el jefe de robos y hurtos Vicente Maggi lo interrogó. En el transcurso de la indagatoria, el detenido terminó por confesar que esos efectos provenían de dos robos cometidos por él en Larrechea, en perjuicio de los vecinos Luis Raúl Videla y José Muro, respectivamente. Un traje, dos anillos, una corbata y una lapicera resultaron ser de pertenencia del primero de los nombrados y, un piloto, dos lapiceras y otros efectos, de propiedad del segundo.

El detenido quedó alojado en el departamento de policía, a disposición de las autoridades de la jefatura de policía de Coronda, por razones de jurisdicción.

EL DELINCUENTE DETENIDO

Asimismo, se ha informado de la novedad al juez en lo correccional en turno, doctor Genaro J. Doldán.

Buscan ocupación dos hombres jóvenes

En nuestra redacción se hicieron presentes Raúl Labougle y Jorge García, argentinos, de 19 y 20 años, respectivamente, para solicitar, por intermedio de estas columnas, se les proporcione alguna ocupación. Ambos llegaron, hace unos días procedentes del sur de la provincia, en busca de trabajo, y al no obtenerlo en esta ciudad, se disponen seguir viaje hasta Resistencia (Chaco), pero tropiezan con el inconveniente de no contar con recursos para adquirir los pasajes. En caso de lograr algún trabajo en esta capital, desistirían de seguir hacia el norte de la provincia.

Hoy disertará el prof. Jesús E. Casariego en la Facultad de Derecho

Disertará hoy en el aula España, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el profesor Dr. Jesús Evaristo Casariego.

El Dr. Casariego es una de las figuras representativas de la generación joven española —nació en 1913— cuya característica esencial es un hondo afán de divulgación del alma española.

La personalidad del Dr. Casariego supera los estrechos límites del especialista, como lo destacan sus obras literarias "Jovellanos o el equilibrio", "La ciudad sitiada" y "El mayorazgo navegante", sus versos, como "Romances modernos", su actuación periodística en las redacciones de "El Mundo Futuro", "La Nación" y "El Alcázar", su labor de investigación erudita, que se trasluce en su obra "Grandeza y proyección del mundo hispánico" y su valiosísima labor docente, al frente de su cátedra en la Universidad Central de Madrid. Al presente trabaja sobre su obra "Historia del mar", donde concretará una ímproba labor de investigación sobre la historia del Derecho Marítimo.

La fisonomía del disertante es, como se vé, de volumen extraordinario, por cuyo motivo cabe esperar que el aula España será escenario de nutrida concurrencia ávida de seguir la palabra del Dr. Casariego.

El Dr. Carlos Berraz Montyn, profesor titular de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ventajosamente conocido por sus predilecciones hispanistas, autor de la iniciativa, como se recordará, de designar al aula España con ese nombre, se encargará de la presentación del disertante.

El acto comenzará a las 18 horas y la entrada es gratuita.

El Conflicto de los Obreros Municipales

ADOPTO RESOLUCIONES LA S.O.T.U.P.

La Asamblea General de la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, realizada en el día de ayer, consideró el conflicto planteado por la Federación de Empleados y Obreros de la Provincia, Resolviendo:

1o.) Conferir mandato resolutivo, con amplias facultades, al delegado del gremio compañero José Ortega Ríos ante la Delegación local de la C.G.T. para apoyar la moción que estime procedente en defensa de los intereses del personal municipal y comunal afectado por la situación.

2o.) En principio, dejar sentada la determinación de la SOTUP de ir al paro de actividades si tal medida fuera necesaria en defensa de los derechos de los empleados y obreros municipales en conflicto.

COMUNICADO DE PRENSA

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), hace saber a sus asociados y a los obreros y empleados en general:

1o.) Que, tienen la absoluta certeza de que la intervención directa de la Señora María Eva Duarte de Perón, en el conflicto planteado, ha de traer la solución integral de los problemas planteados por los municipales de la Provincia.

2o.) Que, el movimiento se afirma día a día, ya que llegan al seno del Sindicato local, la adhesión de gremios serios y responsables, que como SOTUP (Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros), estarán también firmes en solidaridad y defensa de los intereses de los obreros y empleados municipales, si se efectiviza el paro. En el aspecto general, también la adhesión obrera se ratifica día a día, llegando a la Federación y a los Sindicatos del Interior de la Provincia, el aliento y la palabra de apoyo de los demás gremios de cada zona.

3o.) Que, espera confiado la intervención precitada en el punto 1o.) y recomienda a los compañeros que se mantengan firmes, que son ampliamente apoyados por los sindicatos y núcleos obreros más responsables de la ciudad y de toda la Provincia, y que espera que las autoridades han de adoptar la posición que les corresponde, no obligando al extremo de paralizar las actividades, con el perjuicio consiguiente para la población y para el precepto revolucionario de nuestro Líder General Perón: "producir, producir, producir". — Comité de Huelga.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Sr. Director del Diario EL ORDEN. Santa Fe. — De mi consideración: Mucho le estimaré si fuera posible dar cabida en alguna de las columnas del diario que Ud. tan acertadamente dirige, las líneas que a continuación inserto.

Con anticipadas gracias, saludo a Ud. muy atte.

SENTIR DE UN EMPLEADO SUPERNUMERARIO MUNICIPAL

Hace poco más de un mes que estoy prestando servicios en la Municipalidad de Santa Fe, en carácter de empleado supernumerario y durante ese lapso, he podido apreciar cierto antagonismo entre empleados y Jefes y empleados entre sí; resultado éste, producido por incomprensión mutua y a la existencia de dos Sindicatos de ideas opuestas, que los ha llevado a una inexplicable y enconada rivalidad, que a mi modesto criterio podría llegar a una fácil solución, ya que creo no equivocarme que con la mediación diplomática de Autoridades Superiores, que propongan la unión de ambos Sindicatos; con la condición expresa de que los actuales integrantes de las respectivas comisiones directivas, despojándose de toda clase de egoísmo, presenten sus renuncias con el inquebrantable propósito de no aceptar la inclusión de sus nombres en ninguna lista con que se quiera propiciar sus candidaturas, en próximos comicios a efectuarse para designar la futura C. D. que deberá regir los destinos del nuevo Sindicato, que no se llamaría S.O.E.M., ni A.S.O.E.M.

La Municipalidad de Santa Fe, necesita hoy más que nunca que sus empleados y obreros, produzcan más de lo que se les exige.

Ya que ambos Sindicatos, invocan en cualquier circunstancia, el nombre del general Juan D. Perón, como así también el de su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, sería conveniente que sus asociados pongan en práctica los preceptos que en innumerables alocuciones, el Excmo. Señor Presidente y Señora esposa, pidieron a la masa trabajadora de todo el país: producir, producir, producir e ir del brazo, hermanados para un solo fin; sin tener en cuenta, color, religión ni ideales políticos.

Deseo aclarar, que no pertenezco a ninguno de los Sindicatos mencionados; pero sí, no tengo reparos en afirmar que me considero tan peronista como el propio general Perón; y sólo me guía el sano propósito de ver a la familia municipal estrechada en un sincero abrazo y olvidando rencillas y asperezas, trabaje con el entusiasmo indispensable a los efectos de levantar el prestigio de la Comuna y por lógica consecuencia el de nuestra bien llamada Gran Ciudad de Santa Fe.

ROMULO CATTANEO.
Saavedra 1742 — Santa Fe.

Acertadas Medidas del Minis. de Agricultura

CREACION DE DELEGACIONES PROVINCIALES

Como ya anunciáramos, el Ministerio de Agricultura consecuente con el propósito de ampliar y mejorar la eficacia de sus servicios en el campo, coordinando las funciones técnicas y administrativas en cada zona, dispuso recientemente la creación de delegaciones regionales en distintos puntos del país. Con ello se trata de simplificar y acelerar los trámites administrativos y facilitar el desenvolvimiento de la labor de asesoramiento que debe desarrollar el departamento, en beneficio de las actividades agropecuarias.

Para llevar a la práctica esa finalidad, el titular de la cartera de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos A. Emery, ha dictado una resolución mediante la cual se habilitan las primeras delegaciones regionales en los lugares que a continuación se mencionan y se designan los funcionarios que estarán al frente de las mismas: provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Rosario, al Ing. Agr. Alvaro Gómez Pizarro; Corrientes, al Ing. Agr. Antonio Francisco Bravo; Mendoza, al Ing. Arg. Angel C. Stura, y en el territorio del Chaco, con sede en Resistencia, al Ing. Agr. Ernesto E. Tognola.

Los técnicos designados para ocupar los cargos de delegados regionales que se terminan de mencionar, pertenecen al personal del Ministerio de Agricultura, habiendo demostrado su capacidad y condiciones en otras tareas de responsabilidad que le fueron encomendadas.

EXHIBICIONES DE FILMS

El Ministerio de Agricultura, ha resuelto realizar en el interior del país un plan de exhibiciones cinematográficas, especialmente destinadas a los productores agropecuarios, las que versarán sobre temas relacionados con las explotaciones del campo. Se trata de que por medio de la cinematografía, cuyo valor como elemento de divulgación y enseñanza es indiscutible, los productores de nuestro agro conozcan los más modernos sistemas y la técnica más avanzada, para lograr conforme a los propósitos reiteradamente expuestos por el gobierno, una mayor y mejor producción a menor costo.

La primera de estas reuniones tuvo lugar en Casilda, en el salón Casado, pasándose películas sobre mecanización de las faenas agrícolas, conservación de cereales, forestación y erosión del suelo, el origen del maíz y su empleo en la actualidad, etc., siendo comentados los diversos temas por el director interino de la Escuela de Agricultura de Casilda, Ing. Agr. Justo P. Santa Cruz y el inspector de Enseñanza Extensiva, Ing. Agr. Mariano R. Garbiero.

Las entidades locales vinculadas al medio rural prestaron el más decidido auspicio a dicha asamblea, que contó con la concurrencia de gran número de agricultores de la zona.

Las próximas exhibiciones se irán realizando escalonadamente en el curso del corriente año, en los principales centros productores y abarcarán las provincias y territorios nacionales, de acuerdo al programa que se dará a conocer en la semana entrante.

Se Considerarán hoy las Leyes Impositivas y el Código Fiscal

EL ESTATUTO Y ESTABILIDAD DEL PERSONAL JUDICIAL TRATAN HOY

La Cámara de Senadores inició su sesión a las 17.20, bajo la presidencia del vice-gobernador Dr. Pardal y con la presencia de 18 de sus miembros.

Se dió entrada a numerosos asuntos y proyectos sancionados por Diputados.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

El senador Juan Aguirre hizo moción de orden en el sentido de que fuesen considerados, con preferencia, los proyectos de leyes impositivas y código fiscal. Busso Olocco expresó que podía ser tratado en la sesión de la noche el código citado, sin necesidad de dejar de considerarse el orden del día. Díaz apoyó a Aguirre y manifestó que el personal de la administración pública esperaba del Senado la sanción de las leyes impositivas y código fiscal para poder cobrar el aumento de cien pesos.

El senador Molina declaró que es absurdo pensar que votadas esas leyes podrán cobrar el aumento, ya que los fondos estaban en la valuación y no en las leyes, y que si no se efectúa esa valuación no podrán cobrar, razón por la cual pedía que dichas leyes fuesen consideradas en otra sesión. Christen apoyó la moción de Aguirre. Molina sostuvo sus puntos de vista. Se votó la moción de Aguirre en el sentido de que fuesen consideradas en esa sesión esas leyes, la que fué rechazada por 13 votos contra 5, resolviéndose tratarlas en el día de hoy a las 21.30.

EL EMPRESTITO DEL P. E.

Seguidamente García Tiscornia mocionó para que el nuevo proyecto del P.E. sobre empréstito de 83.500.000 de pesos para obras hospitalarias, se tratara dada la importancia de la iniciativa. Lesce apoyó, pero declaró que la cámara no podía considerarlo en seguida dado que sobraban motivos para ello. Por ello apoyó a Busso Olocco para que vuelva a Comisión. Luego se hace un largo debate. Finalmente habló Beney, para analizar y criticar dicho proyecto, capítulo por capítulo, para afirmar que no contemplaba el problema sanitario. Concretada la moción de Busso Olocco se votó y resultó aprobada.

OTROS PROYECTOS APROBADOS

Diversos proyectos sobre subsidios a numerosas entidades gremiales, deportivas y culturales se aprobaron. También se aprobaron el proyecto de ley que modifica el art. 67 de la ley complementaria permanente del presupuesto, el proyecto sancionado en Diputados sobre mejoramiento de sueldos al personal de policía de la campaña, el proyecto que autoriza al P.E. a entregar hasta $ 20.000 para adquirir un automóvil para la presidencia del Senado, el proyecto que acuerda a las municipalidades y comisiones de fomento el porcentaje que les corresponde en la recaudación de la patente única.

ESTATUTO Y ESTABILIDAD DEL P. JUDICIAL

Al iniciarse el tratamiento del proyecto de estatuto y estabilidad del personal judicial de la provincia, sancionado en Diputados, pero que ahora se le modifican los artículos 1o., 6o., y 7o. el senador Busso Olocco mocionó para que fuera considerado hoy a las 10, lo que fué aprobado.

AGRADECEN LOS PORTUARIOS AL SENADO LOCAL

Para su publicación hemos recibido el siguiente comunicado:

"La Agrupación Ferroviaria Peronista filial Puerto, tiene el mayor placer de reconocer íntimamente a los señores senadores de la Honorable Cámara de la provincia, por la práctica obra de bien social que realizan a conciencia y de corazón. Máxime en esta oportunidad cuyo sentir unánime aprobó por unanimidad las mejoras para el personal del Puerto de Santa Fe y de especial modo para los obreros, al sancionar y convertir en ley el proyecto de los señores diputados Salmerón y García".

LOTERIA POPULAR

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

11.556

Correspondieron los demás premios a los siguientes números: 30270, 24884, 3343, 8768, 7750, 11718, 27223, 29166, 2336, 3427, 6032, 6148, 15808, 18374, 16930, 18964, 22332, 24506, 26131, 36718, 32279, 34483, 35969.

Aprobóse el Escalafón del Personal Portuario

INTERPELACION AL M. DE SALUD PUBLICA

A las 16.30 y bajo la presidencia del titular, F. González Salmerón, sesionó Diputados, con asistencia de 23 de sus miembros. Costa solicitó se diera lectura a la contestación a la minuta por él presentada con motivo de haberse negado la fuerza policial de Gessler, el día 25 de Mayo, para rendir homenaje a la fecha patria.

El ministro de gobierno contestó que era una consecuencia de que el personal de esa comisaría es muy reducido y, en ese momento, sólo había un cabo, agregando que lamentaba lo ocurrido.

CUESTION DE PRIVILEGIO

El diputado Mainetti planteó una cuestión de privilegio ante la actitud del ministro de Salud Pública de la Provincia. Se refirió a lo ocurrido en el bloque, donde el ministro expresó que se le "hacía cuestión de pesos". Mainetti dijo que se trataba del artículo 34 de la ley de sanidad y que, ya en los pasillos, al retirarse dicho ministro, le aclaró esas palabras. Señaló que el secretario de Estado defendía ese artículo, como así los autores de la reforma a ese artículo. A su vez defendió la reforma que Diputados aprobó por unanimidad, para señalar los grandes perjuicios que tal artículo irrogaba a los diarios de Santa Fe. Se extendió para sostener que era necesario la reforma a dicha ley. Finalmente mocionó para que fuera invitado el ministro a una próxima sesión del cuerpo, a fin de que dejara en claro la cuestión. Rodeca se adhirió a las palabras de Mainetti.

ESCALAFON DE LOS PORTUARIOS

Llegó entonces el turno de tratamiento a la consideración del proyecto de ley que tenía sanción del Senado, concediendo escalafón al personal de conducción de la Administración del Puerto de la ciudad. Aclaró con respecto a la demora habida en considerar este asunto, desvirtuando de paso afirmaciones de órganos periodísticos que si no se había tratado antes, había sido pura y exclusivamente porque el P. E. no había remitido con el decreto pertinente, el escalafón de que se trataba. Al término de su exposición como al final de la votación que arrojó resultado favorable con el añadido de la unanimidad, la barra integrada por muchos afiliados a la Unión Ferroviaria y a La Fraternidad, aplaudió entusiastamente.

OTROS ASUNTOS APROBADOS

En rápida sucesión aprobó luego la Cámara los siguientes proyectos de ley: Subsidio de 3.000 pesos a la biblioteca de la Escuela de Comercio de Villa Constitución.

—Subsidio de 50.000 pesos al C. Náutico El Quillá de la ciudad de Santa Fe.

—Subsidio de 10.000 pesos al Racing Lawn Tennis Club de la localidad de San Cristóbal.

—Creación de Dispensarios Maternales en General Gelly, Pavón Arriba y Godoy, del departamento Constitución.

—Inversión de 300.000 pesos en la expropiación de terreno y construcción de edificio para la Escuela Normal "Nicasio Oroño" de la localidad de Villa Constitución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18.50 horas.

NUEVOS DIAS Y HORAS DE SESION

Se decidió en el cuerpo que la Cámara de Diputados sesionara los últimos días de este período ordinario, en las siguientes fechas: lunes 28, martes 29 y jueves 31, a las 16 y a las 22 horas.

La Cultura Sanitaria a Través de la Radio

DIARIAMENTE SE REALIZAN TRANSMISIONES

El Gobierno de la Nación, que nada descuida en su amplio plan de labor, presta atención preferente a los problemas emergentes del estado sanitario de la población, preocupándose por instruir a todos los habitantes en la materia, familiarizándole con el tema y contribuyendo de esa manera a la prevención de las enfermedades, complemento indispensable de la tarea curativa.

A las muchas medidas tomadas en ese sentido, debemos agregar ahora la que consignamos a continuación:

La Dirección de Cultura Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, realiza diariamente transmisiones radiales, con el propósito de educar convenientemente al pueblo en cuanto a la salud se refiere: Todos los días, a las 17 horas, por LR1 Radio El Mundo, se propala las "Confidencias de un médico". En ellas, el Dr. S. P. (Exepé) relata en forma amena e instructiva, casos interesantes que se le han presentado durante su actuación profesional, matizando sus relatos con consejeros e indicaciones útiles para la preservación de la salud.

Por LR4 Radio Splendid y la Red de Emisoras Argentinas, continúa irradiándose a las 16 horas la novela titulada Rumbos Contrarios, interpretada por un calificado conjunto de actores, y de la que es autor el poeta español Manuel López Lagar. Esta novela ha sido concebida también para la elevación de la cultura sanitaria del pueblo.

Por LRA Radio del Estado se difunden también diariamente, a las 19.53 horas, conferencias del mismo carácter. Esta audición se realiza conjuntamente con la red de emisoras argentinas LS1, LS11, LU4, LU8 y LU12.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sala de Apelaciones. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Antonio Licho, contagio venéreo, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Rosa Miguel, Rosa Tralko y Susana Joyevich, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Félix Pellegrini, hurto y defraudación, se confirmó el auto de prisión.

—En el proceso contra Santos Casablanca por querella seguida de María Mendicino Vda. de Casebeuve, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra María Margarita Ayala de Kraus, lesiones leves, se revocó la sentencia y se le absuelve de culpa y cargo.

Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Aldo Quintino López, violación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra María Lizárraga, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra José Mario Máximo Montórfano, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Carolina Strada, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Enrique Reutmann, daño intencional, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra José Casado y Carlos Antonio Guzmán, lesiones por imprudencia, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra Marcelo Luis Felipe, infracción a la ley 2606, se confirma el auto que le concede la libertad bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Arturo Chena, infracción a la ley 2606, se confirma el auto que hace lugar a su libertad bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Ramón Pérez Campo, lesiones por imprudencia, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Eugenio Eduardo Seri, Vicente Atanasio Seri y Félix Cheyeaux, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Wenceslao Zabala, desacato a la autoridad y lesiones graves, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Ramón Olivares, lesiones, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra Luis María Schepepetra, violación de domicilio, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso Hipólito González, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Juan Genaro Galeano, hurto, se revoca la sentencia y se dicta auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Justo Luna y Lorenzo Justiniano Martínez y otros, hurto de ganado, se regulan los honorarios, por sus trabajos en esta instancia. Al doctor Aparicio A. Monje $ 1.500; al doctor A. Néstor Vechietti $ 1.500; al doctor Cecilio Durán $ 1.200 y al doctor Juan Carlos Contini 3.500.

—En el proceso contra Bernardino Robledo, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Lino Alvaro hijo, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Jesús Clementino Juárez, tentativa de homicidio en estado de emoción violenta, se modifica la sentencia en cuanto a la pena, condenándolo a diez años de prisión, que termina el 6 de febrero de 1956.

—En el proceso contra Adolfo Valdes, lesiones, se tiene por desistido al Fiscal y por firme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Corte.—

En el proceso contra Elías Vaca o Elías Severino Vaca, hurtos reiterados. Lo condena a cuatro años de prisión la que termina el 4 de setiembre de 1951, con costas.

Juez del Crimen doctor Cabral, Secretaría Calderón Hernández. —

En el proceso contra Abdón o Adán Regner por el delito de corrupción. Lo condena a la pena de diez años de prisión, accesorias legales y costas, la que termina el 6 de setiembre de 1957.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, juez Dr. Lértora, Secretaría Cibils.—

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de doña María Luisa Pereyra de Lamy; de doña María Calderón Vda. de Trentini, de doña María Faludero de Gerónimo, de Margarita Listelle de Balzetti.

—Se concedieron las autorizaciones solicitadas por doña María Inés Durán de Martínez Dufour y por la sucesión de Martín de la Peña.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juez Dr. Revere, Secretaría Lapalma.—

En el juicio sobre rescisión de contrato de explotación tambera promovido por Saverio Aloe y Cía. contra B.M., se hizo lugar a la demanda y en consecuencia se ordenó el desalojo del predio ocupado por el demandado y sus familiares en el plazo comprendido desde la fecha hasta el 19 de julio próximo. Las costas por su orden.

—Dictóse declaratoria de herederos en los juicios sucesorios siguientes: María Bucca Vda. de Chesa; Florentino Borda y de doña María [illegible] Karlen de Karlen.

Secretaría Palliet.—

Se confirmó la institución testamentaria de Emiliano Cerdán.

—En los autos sucesorios de Luis Cagnello se declaró herederos a su esposa María Franco y a su hijo Victorio Cagnello.

—Declaróse vacante la [illegible] de Pablo Kot.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez Dr. Mayol, Secretaría Giussani.—

Se nombró a doña Elvira Asunción Galiano Vda. de Martinelli administradora de los bienes de la sucesión de Constante Ricardo Martinelli.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de Juan Francisco Mayoraz.

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por el Banco Provincial de Santa Fe contra J.M., se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, más sus intereses, con costas.

Escribe Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá

GLOSANDO la VIDA

VOLANDO A RIO...

Terminadas las jornadas rotarias de la gran concentración de Estados brasileños, pertenecientes al Distrito 42 de Rotary, en Recife, seguimos viaje hacia Río de Janeiro. Partimos del aeródromo a las 11 horas, con retraso. Allá quedan las rúas rumorosas, las construcciones altísimas, los puentes múltiples, los arrecifes que defienden celosamente las altivas costas pernambucanas. Quedan sus plazas con sus "canhas da India" florecidas en llameantes colores, y se pierden en el aire los típicos y vibrantes pregones callejeros de los vendedores junto a la rambla... Nuevas amistades llevamos, nueva gratitud también, por las bondades recibidas.

Despega el P. P. C. C. E. Hay un poco de inquietud entre la gente del aire, pues en estos días han ocurrido algunos inconvenientes. Se habla de pedir que no se autoricen los vuelos nocturnos. El tiempo no es firme. Con todo ello, volar es una delicia, un placer tan especial y tan hondo, que agranda el alma para sentirlo. Notas de colorido vivo, pinceladas de verdes distintos, de azul, de rojo, van poniendo allá abajo, los coqueiros, los ríos, las carreteras. La tierra se aleja cada vez más.

Observamos nuestros compañeros de viaje. Va una niña pequeña que viene del norte, ha ido a pagar sus vacaciones a Fortaleza, y regresa a Sao Paulo. Va sola, como la cosa más natural del mundo, sin ponerse a pensar en la enorme distancia y en los riesgos del aire. Va segura, como corresponde a una habitante de este siglo. Está recomendada a las autoridades del avión, que tienen para ella solícitos cuidados. A las doce bajamos en San Salvador, con sus cerros y sus arenas blancas, relucientes.

Dios quiera volver a reunirnos alguna vez. Estos amigos nos habían hablado extensamente de su maravillosa ciudad, con sus notables 365 iglesias, una para cada día, al decir de ellos...

Volvemos al avión y seguimos nuestra ruta. Por dos horas, el avión sostiene una seria rivalidad con las nubes y el viento, que sin llegar a ser enemigos, es sin embargo serio obstáculo.

Llegamos a Vitoria a las cinco de la tarde. Paramos en el aeródromo unos diez minutos, lo suficiente para visitar un pequeño orquidario que se expone en una galería del bar. Las plantas están colocadas sobre un pie de madera, colgando, y tienen consignadas la familia a que pertenecen, el nombre, la altitud a que crecen y otros detalles interesantes. Yo pienso con pena en la Aduana de entrada, para la vuelta, y como el poeta, "cerrando los ojos", la dejé y me fuí.

Despegamos nuevamente, pasando sobre altos morros, y sobrevolamos cerca del Monasterio da Peña, uno de los más viejos de América, según nos dicen. Refulgen sus torres a los últimos rayos del sol. Volamos por una hora, más o menos, cuando, de pronto, se abre la puerta que da a la cámara del piloto, y sale un camarero que se acerca a nosotros y dice que debemos volver, pues la estación de radio de Río comunica que será imposible aterrizar por el mal tiempo. Yo le advierto a mi acompañante que, cuando hayamos bajado de nuevo a Vitoria, le dejaré leer unas líneas interesantes que he escrito en mi libreta de anotaciones. Quiere saber de qué se trata, pero no contesto. Seguimos leyendo. Estamos "voltando" a Vitoria. Hago como que leo, pero en verdad voy pensando en cosas muy diversas, me asiste una extraña serenidad, pero pasan por mi imaginación, como por una pantalla de cine, la vida de los que vamos en el avión y se me ocurren muchas cosas... Miro la niña que duerme tranquilamente, y a una viejecita que está un poco asustada de los altibajos de la marcha. Pesa nuevamente la hora larga en que desandamos el camino. Y cuando ya estamos en tierra, y sale el piloto con una cara de satisfacción única, yo muestro recién lo que dice en mi libreta: "Veo por la ventanilla que una de las hélices no funciona, se ha quedado quieta de pronto. Dicen que volvemos por mal tiempo, la verdad es que marchamos con un solo motor desde hace un rato..." "No había querido decir nada por no alarmar inútilmente al pasaje. Sonríe, agradecido, el piloto. Sin vanidad, apunto en favor de las mujeres un poroto por la discreción...

Velada en el bar de Vitoria. Es plena noche ya. Fosforecen entre las sombras los ojos rojos de las señales que muestran la pista a los aviones. Salgo a la galería a mirar el campo. Un silencio extraño nos rodea. Miro las estrellas tan lejanas, tan puras, tan hermosas, tan serenas... La patria, a la distancia, me hace sentir un poco su nostalgia, mientras mando mensajes de saludo en Las Tres Marías quietecitas en lo alto. En el comedor se ha organizado la cena hasta que llegue el otro P. P. para seguir a Río. Conversamos con los operadores de radio, los oficiales, la niña. Una dama es la única que se ha dejado vencer por la emoción al pensar en el riesgo que hemos corrido, y llora y declara que se va en auto a la cercana ciudad de Vitoria y que no seguirá viaje esa noche. Los demás, de puro hacernos los indiferentes, estamos muy tranquilos.

Estamos como en esos relatorios de campaña, contando sucedidos. A las 10.30 llega el avión. Aprontes, apurones, corridas, llantos de criaturas somnolientas... Subimos. Y el ave metálica despega nuevamente su vuelo hacia la ciudad carioca. Hace fresco, quisiéramos ver algo por la ventanilla, pero sólo se ve la oscuridad de la noche y los ojos de las estrellas. Leo un rato la hermosa novela de Madame Dudré: El Romance de Teresa Bernard. Apasionante y magistral. A las 12.30, estamos volando sobre Río de Janeiro. Portentosamente fantástico el cuadro. Oscura la noche y rutilante de luces la ciudad. Fantasmagórica, feérica. El collar de brillantes, puesto en la garganta de Guanabara, brilla limpidamente. Posamos con levedad. Tocamos tierra. Bajamos en el grandioso aeropuerto. Una seguridad especial nos sobrecoje.

Antes de dormirnos, esa noche, podemos mirar desde la "janela" por segunda vez, pero no menos admirados, la belleza sin par de Río.

Al otro día, temprano, salimos a darle un vistazo a la disparada. Río es de lo que conocimos, la ciudad en que estuvimos menos tiempo, sólo de paso; con todo, algo vimos. Monumental su avenida de Río Branco. Asombrosa su edificación, siempre hacia lo alto. Todo grandioso, imponente, regio. Sus edificios tienen tantos pisos, que acostumbra a los ojos a mirar hacia arriba. Su Hotel Serrador, el más alto, tiene 26 pisos.

La gentileza de dos damas rotarias, las señoras Ivany de Campello y Susi de Fernández, me hacen ver mucho de las bellezas de esta capital. Vamos con ellas al Jockey, maravillosamente presentado, fastuosamente presentado. Paseamos por la bahía, vamos a Urca, mirando el silencioso casino que ahora está "fechado" pues no es permitido el juego en Río. Miramos el alambre carril por el que se sube al morro. Vamos al Corcovado, desde cuya cercanía podemos admirar el Cristo Redentor, único. Tiene el Cristo treinta metros de altura, cada mano mide tres de largo, la cabeza tiene casi cuatro, y de mano a mano, veintiocho metros. Puesto allá en lo alto, iluminado desde su base en las noches, es resplandeciente e impresionante.

Vamos a Copacabana, con su playa admirable, suave, hermosa. Seguimos por la Gavea, gozando la incomparable belleza de esas costas con el mar cantando a un lado, y con los cerros enjoyados de plantas y de flores del otro.

¡Mar incomparable, soberbio mar que besa amoroso las costas brasileñas, con enamorado afán de posesión y con orgullo de ser señor de tierra tan hermosa!... Mi alma se baña de una impresión tal, que le hacen falta palabras para decirlo.

Era en cuaresma, y estaban florecidos de lila los árboles de ese nombre. Toda la floresta parecía un altar diciendo en flores su oración a Dios. Aún hay noches, que, en sueños, creo sentir todavía el aroma de aquella floración exuberante y exótica, casi irreal.

Es sólo un sueño, desgraciadamente, pero me consuela pensar que un día no lejanos lo tuve ante mis ojos, y que tengo la esperanza de volver a mirarlo...

Al día siguiente seguimos a Petrópolis.— San A. del Araucano, junio de 1948.

Un espejo retrospectivo para auto, fué hallado

El niño Mario Walter Sarisal, domiciliado en calle Suipacha 2648, se presentó ayer tarde en la redacción de este diario, a fin de hacernos entrega de un espejo retrospectivo para automóvil, que halló abandonado en la vía pública.

Quien justifique su pertenencia, puede reclamar dicho efecto en este diario.

Renunció H. Lauría

ARTISTAS PLASTICOS

Con motivo de no haber aceptado unas muestras suyas remitidas al salón Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el artista Héctor Lauría ha enviado al presidente de Artistas Plásticos, la siguiente nota:

"Santa Fe, 23 de junio de 1948. — Sr. Ludovico Paganini, presidente de Artistas Plásticos.— Estimado señor: Pertenezco al núcleo de hombres que se dedican al cultivo de la pintura y buscan afanosamente de superarse en esa actividad espiritual.

Acabo de ser afectado por una resolución que no hace lugar a la aceptación de unas muestras mías enviadas al salón Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de esta ciudad, por cuyas autoridades, como en otros años, fuí invitado a exponer.

Entiendo que estos certámenes tienen otros objetivos: difundir y estimular la obra pictórica. Creo que en mi caso no se ha cumplido ese elevado propósito cultural máximo, según mi criterio, que mis modestas producciones, a someter al análisis de las exhibidas podían haberse expuesto sin mengua del valor integral del concurso a que concurrí con ánimo de colaboración.

Sin duda, ha habido criterios y opiniones distintas en la apreciación de las telas, cuando por otra parte que eso acontezca y se produzcan variantes en los valores del pintor. Tengo la convicción de que yo no he desmejorado y si mi nuevo esfuerzo no está en plano superior, tampoco ha bajado en su línea apreciativa ya que no hago pintura modernista.

Esto en cuanto concierne a mi situación de concurrente a la muestra, y en lo que se relaciona a mi vinculación con esa sociedad, encuentro inadmisible por razones de camaradería, la conducta de los consocios integrantes del jurado que votaron mi rechazo.

Me siento, pues obligado a retirarme de la sociedad ante la sanción que invalida y anula mis condiciones de pintor, por ello presento mi renuncia de asociado y hago votos para que la crítica y la consideración general acompañe exitosamente los certámenes de esa corporación. Saludo a Ud. muy atte. — Héctor Lauría. Junio 23?"

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL CIEGO DE Sta. FE

Ha quedado constituída en nuestra ciudad la Sub Comisión de Fiestas de la Sociedad Amigos del Ciego, en la siguiente forma: presidenta, señorita Araceli Alonso; vice presidente, Dr. Julio A. Caminos; secretaria general, señorita Iris Morvan; pro secretaria, señorita Julia Rovere; tesorero, Norberto Zen; pro tesorera, señora María Zaida Lasave de Fabris y vocales: señora María Elena Moutin de Fernández, señoritas Irma Ulla, Alicia Ghio, María Esther Diz Hevia, Anita Laleuf y Víctor Zarza.

La sub comisión designada ha dispuesto realizar, en el corriente año, una serie de actos culturales y sociales con la finalidad de hacer conocer la obra altamente humanitaria que realiza en nuestro medio, como también con el fin de allegar fondos para la misma. Actualmente activa los preparativos para el cocktail que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de agosto próximo y para lo cual se cuenta ya con la adhesión de numerosas personas que siguen con simpatía la labor de la institución. Asimismo solicitará el apoyo de las instituciones benéficas de la ciudad y del comercio en general para el mayor éxito de la fiesta que se prepara.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO Púb. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital, se han inscripto ayer los siguientes nuevos contratos:

Ne, Ca, B. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe, en los ramos de zapatería y valijería, con un capital de $ 250.000. La duración es de tres años desde el 21 de febrero de 1948.

—Vandagna y Perona, sociedad colectiva con domicilio en Pilar, en los ramos de tienda, mercería, ropería, perfumería y anexos y derivados, con un capital de pesos 13.292. La duración es indeterminada desde el 12 de octubre de 1947.

—Pedro y Eduardo Cattáneo Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Las Rosas, con un capital de 10.000, en los ramos de explotación agrícola ganadera. La duración es indeterminada.

—Domingo López, Rodríguez y Cía., sociedad de capital y de industrias con domicilio en Colonia Humboldt, con una duración de un año desde el 1º de enero de 1948, con un capital de $ 8.500.

—Celestino D. Montini y Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Sunchales, con una duración indeterminada desde el 1º de enero de 1948, en la explotación agropecuaria, con un capital de pesos 10.000.

—Juan B. Vincentin y Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Eguzquiza, departamento Castellanos, con una duración indeterminada y un capital de 10.000 pesos.

—Hachuel y Prendes, sociedad colectiva con domicilio en Reconquista, en los ramos de bar, confitería y anexos, con un capital de $ 42.040. Duración indeterminada desde el 15 de enero de 1948.

Connacionales Agasajados en Inglaterra



PERIODISTAS ARGENTINOS EN GRAN BRETAÑA.— Dos aspectos gráficos de la recepción ofrecida por el Departamento Latinoamericano de Información del Foreing Office, a la delegación de periodistas argentinos durante su estada de cuatro semanas en Inglaterra.

Brillantes Contornos Promete el Homenaje al Doctor H. J. Cámpora

Se Realizará el Domingo

MUCHAS ADHESIONES

Pasado mañana tendrá lugar en el Prado Español de San Andrés de Giles, a las 12, el homenaje que el pueblo de esa ciudad tributará al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor H. Cámpora con motivo de su elección para el mencionado cargo y como reconocimiento por su clara y valiente acción peronista.

Por cierto que este homenaje no puede ser más merecido, porque el Dr. Cámpora es un peronista de la primera hora y ha servido la causa revolucionaria con honestidad y entusiasmo, contribuyendo en su esfera de acción al éxito de la misma con las luces de su talento.

Su labor al frente de la Cámara, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se ha hecho cargo de la presidencia, se distingue ya por su serenidad y mesura, que lo consagran como una de las relevantes figuras políticas de la actualidad.

La demostración de pasado mañana, cuyo éxito se descuenta, pondrá en evidencia que la lealtad y patriotismo del Dr. Cámpora han sido estimadas en lo que vale por el pueblo, que le ofrece el sincero testimonio de su simpatía y adhesión.



Dr. HECTOR J. CAMPORA

Resolución de la Caja de Asistencia Social

CONTROL SOBRE ASILADOS Y PENSIONADOS

Las autoridades de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, han dictado una resolución por la que se dispone ejercer control sobre los beneficiarios de la Caja que a su vez revistan en calidad de asilados en hospicios o instituciones subvencionadas por el Estado.

Dicha resolución dice así:

"Visto y considerando: Que de acuerdo a expresas disposiciones de la ley 2994, ésta no admite que las personas beneficiarias de esta Caja, revistan a la vez en calidad de asiladas en hospicios o instituciones de beneficencias subvencionadas por el Estado art. 4o. y 11o.; asegurando el estricto cumplimiento de este requisito, y ante la vigilancia y contralor que impone a este organismo directivo, y las sanciones de que responsabiliza a los directores de las instituciones referidas; por ello, el Director de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, resuelve:

Art. 1o. A partir de la fecha de la presente, los señores de las Agencias que integran este organismo, procederán a requerir mensualmente a los Asilos e instituciones de beneficencia subvencionados por el Estado que se encuentren dentro de sus respectivas jurisdicciones, una nómina completa de asilados a los fines especificados por el artículo 11 de la Ley 2994, haciendo en cada caso transcripción textual de los artículos 21 y 22 del decreto No. 6552.

Art. 2o. Los señores habilitados y empleados de esta Caja en quienes recaiga la función de abonar el pago de pensiones, no lo efectuarán a personas que se encuentren comprendidas en lo dispuesto por el artículo de la ley ley 2994, bajo las responsabilidades establecidas por el reglamento interno, artículos 80 y 81; deben de denunciar tales casos a sus superiores inmediatos, quienes a su vez pondrán en conocimiento de este Directorio.

Art. 3o. Las nóminas a que se refiere el artículo 1o. de esta resolución, serán elevadas por las Agencias respectivas a esta superioridad, quien previo informe de sección Pensiones, sobre la posible calidad de pensionados de los integrantes, adoptará la disposición que corresponda.

Art. 4o. Los señores Jefes, comunicarán a los funcionarios de otras reparticiones que actúen como delegados de este organismo a los fines del pago de pensiones, la prohibición de efectuar los pagos a las personas comprendidas en el citado artículo 11 de la ley, como así también la obligación de denunciarlas a las agencias correspondientes.

EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE MONEDA

Vuelve a agudizarse en nuestra plaza y en todo el país el problema de la escasez de moneda, que se hace sentir hasta en los establecimientos bancarios, donde se recomienda a la clientela que lleve este imprescindible elemento de cambio.

Ya en una oportunidad anterior instamos al público a que colabore con la solución de ese problema, lanzando a la circulación todas las monedas que los particulares retienen con diversos motivos, ninguno de los cuales justifica el acaparamiento de un valor tan necesario para las transacciones.

Ante la subsistencia de la situación [illegible] nuevamente al público para que hagan uso de la moneda que acaparan indebidamente.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Telecomunicaciones, informa que la altura de los ríos en el día de ayer era la siguiente: Corrientes 1.56; Itá Ibaté, sin aviso; Itu zaingó 4.09; Posadas, sin aviso; Formosa 1.49; Bermejo 1.28 e Iguazú 4.03.

Ha Promulgado Leyes el Ejecutivo Provincial

CESION DE UN TERRENO AL ARZOBISPADO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha promulgado las siguientes leyes, recientemente sancionadas por la Legislatura.

Bajo el número 3228 la que aprueba la resolución del P. E. por la cual la Provincia cede al Arzobispado de Santa Fe, con destino a la construcción de una iglesia parroquial, una fracción de terreno fiscal en Colonia Mila, Estación Malabrigo, Dpto. General Obligado, y se autoriza al P. E. a otorgar el título pertinente.

—Bajo el No. 3232, la que autoriza al P. E. a transferir al Gobierno de la Nación, a los fines de levantar en él el edificio de Correos y Telecomunicaciones, un terreno en la localidad de Carreras, Dpto. General López.

—Bajo el No. 3227, la que aprueba el decreto acuerdo de fecha 20 de octubre de 1947, por el cual se cede y transfiere a la Administración Gral. de Vialidad Nacional, el terreno de propiedad de la Provincia ubicado en esta capital, con destino a la construcción del edificio para el 5o. Distrito de dicho organismo.

—Bajo el No. 3235, la que aprueba el decreto del P. E. mediante el cual se aprueba el ajuste de sueldos del personal de la Imprenta de la Provincia, según el laudo dictado por la resolución de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, estipulando las nuevas tarifas de salarios mínimos para imprentas de obras con domicilio en la ciudad de Santa Fe. El referido ajuste de sueldos significa la suma de $ 105.858,80 por el año 1948.

El Cumplimiento de la Ley 2994 Exígese

LOS APORTES DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Con la finalidad de ejercer control, tendiente a establecer la forma como el comercio y las industrias cumplen con las disposiciones de la ley 2994, en lo que se refiere al pago de los aportes se ha dictado la siguiente resolución:

"Visto y considerando: que la vastedad de la acción asistencial realizada por esta Caja en cumplimiento de los fines que le son específicos, concretada en el constante aumento de beneficiarios, demanda correlativamente una mayor afectación de los fondos que constituyen su patrimonio para la satisfacción de los pagos correspondientes; que respondiendo la protección dispensada por esta ley, a la atención de necesidades inmediatas e impostergables de seres humildes que carecen de toda otra ayuda, cualquier desequilibrio producido en el desenvolvimiento económico de este organismo, provoca serias repercusiones del mismo orden, por incidir, consecuentemente, en el sector más necesitado de la población; que de acuerdo al régimen financiero de la ley 2994, son sus fuentes de recursos principales, los aportes que deben efectuar patronos y dependientes, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 16 y 17 de la misma, cuyos ingresos deben asegurar por los [illegible] una permanente vigilancia y máximo control a fin de asegurar las contribuciones dentro de los plazos legales; que un estudio de las condiciones actuales revela la impostergable necesidad de que la labor de intensificación se produzca en orden de importancia de las recaudaciones, en la zona correspondiente a la agencia Rosario; por ello, el Director de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, resuelve:

1o.) Disponer a partir del día 1o. de julio del año en curso, la realización de una gira de inspectores de esta Caja, en jurisdicción de la Agencia Rosario, a efectos de controlar e intensificar las recaudaciones por aportes a cargo de los contribuyentes de la ley 2994.

2o.) A los mismos fines expuestos, en los considerandos precedentes, la Oficina de Inspección General dispondrá, con aprobación de esta superioridad, la realización de giras de inspección periódica, a efectos de comprobar si los empleadores ingresaron e ingresan sus aportes de conformidad con las prescripciones establecidas por la ley y su reglamentación respectiva.

3o.) Las Jefaturas de las Agencias, dependientes de este organismo, adoptarán en tales casos, las medidas que sean conducentes a asegurar la más cumplida ejecución de las inspecciones propuestas, de cuyos resultados se dará cuenta en partes diarios remitidos a Inspección General, que a su vez, lo hará conocer a esta Dirección".

ORGANIZANSE LOS FESTEJOS PATRIOS DEL 9 DE JULIO

La Comisión Permanente de Festejos Populares ha iniciado ya la preparación del programa de festejos con que en esta ciudad será celebrada la fecha patria del 9 de Julio.

Como todos los años, también en los barrios se realizarán actos, especialmente en Villa María Selva y Barranquitas. Los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Pro Adelanto de Barranquitas, que preside el señor Nicolás Gentile, concurrieron ayer por la mañana a la Municipalidad continuando las gestiones ya iniciadas para que los actos que está programando obtengan el mayor brillo posible. A tales fines conversaron con el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Romero, [illegible] la ayuda de la Municipalidad para poder realizar algunos actos que han despertado interés en la populosa barriada.

Registróse Actividad en los Ministerios

CONCEDIERON VARIAS AUDIENCIAS

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, por cuanto, ya pasado mediodía no había regresado de Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José Ghio, concurrió temprano a su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera, firmando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

Concedió audiencias, recibiendo entre otros, al diputado provincial señor Juan F. Prol; al senador Julio Díaz, a Francisco Arcena, a una delegación de la Foema.

EL MINISTRO DE FINANZAS

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, quien estudió importantes asuntos, firmando diversas resoluciones. Concedió audiencias recibiendo a los diputados Mainelli y Prol; una delegación del Personal de Vialidad de la Provincia, otra delegación de la Federación Provincial de Empleados Públicos, Dr. Barreiro, a una delegación de la Confederación del Personal Civil de la Nación, señores Norberto Aguirre, Horacio Varela, Sra. de Esquivel y otras personas.

EN LOS OTROS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, concurrió a su despacho, dando trámite a diversos asuntos y concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, también concurrió a su despacho. Después de estudiar y resolver varios asuntos, recibió al ex diputado nacional Dr. Luis María Barreiro y otras personas.

En la fecha el Dr. Loza instalará su despacho en la Jefatura de policía de Rosario.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, dictó ayer resoluciones en asuntos de importancia de su cartera y concedió varias audiencias.

—El ministro de Industrias, doctor Cárcamo, instaló su despacho ayer en Rosario. Después de resolver varios asuntos, recibió en audiencia, a una delegación de la Asociación de Patronos Peluqueros, una delegación de aprendices de la Empresa Municipal Mixta de Rosario, diputado Bellini, juez de menores Dr. Araya con el juez de paz de Cañada de Gómez y el rector del Colegio Nacional Nº 1, José Crespi.

Adquirió su edificio la Caja M. de Policía

La Caja Mutual de Policía de La Capital, dando realidad a uno de los más caros anhelos de sus asociados, acaba de adquirir la propiedad de calle Gobernador Vera 3043, la que destinará a sede social. La inauguración oficial tendrá lugar en una fecha próxima, acto al que serán invitadas las autoridades del gobierno.

El inmueble consta de dos plantas. En la baja serán instaladas las oficinas necesarias para la administración de la Asociación, como así biblioteca, sala de lectura, etc. Asimismo, sus autoridades efectúan gestiones ante los poderes públicos, para obtener un subsidio que le permita cancelar la hipoteca tomada, sobre el edificio, y poder dar ampliación al mismo.

VIAJO A B. AIRES EL INTENDENTE

El presidente del Concejo Deliberante, señor Pascual Gallego, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, se ausentó ayer a la Capital Federal.

De conformidad con las informaciones que en la Municipalidad se nos han suministrado, motiva el viaje el realizar importantes gestiones, que se relacionan con la situación de nuestra Comuna.

El Orden

AFIRMACION DE SOBERANIA

Los procedimientos de firmeza con que el gobierno argentino actúa en todo lo relacionado con el comercio exterior —que sea dicho de paso, arroja cifras de significado trascendental— básase en la absoluta libertad de acción, que le otorgan la emancipación económica y la inigualable prosperidad de que goza el país. A través de estos procedimientos aparece en plena función lo tantas veces expresado por nuestro supremo mandatario, a saber, que la Nación, liberada de la tutela absorbente de los consorcios capitalistas y dueña de todos sus recursos, hallándose en condiciones de tratar de igual a igual con los demás países, venda y compre donde más le convenga, estableciendo precios, formas de pago y de transporte concordantes con esa posición de completa independencia, desconocida antes de la era peroniana.

Esta actitud, juzgada con respeto de todos los derechos preexistentes, aparte de prestigiarla ante sus antiguos compradores y vendedores, le ha abierto a la Argentina nuevos mercados no sólo en el continente, sino también en numerosas naciones europeas, mediante convenios que, por los términos de comercialización adoptados, ofrecen a nuestra economía las más ventajosas perspectivas.

Es indudable que este nuevo aspecto impreso a nuestro intercambio comercial constituye el motivo, tal vez principal, de los insidiosos ataques que contra la obra del gobierno revolucionario se dirigen desde el exterior por parte de quienes se han visto, en virtud de la enérgica acción del mismo, desplazados del privilegio de usufructuarios únicos de toda nuestra riqueza, la que comercializaban en su exclusivo beneficio, por cuanto quedábanse con las tres cuartas partes de las utilidades.

Esa es la nueva política comercial argentina, la que, con delineamientos precisos se impone en los nuevos convenios, de entre los cuales, como un ejemplo, destacamos el reciente acuerdo comercial argentino-yugoeslavo, por ser típico y por constituir una afirmación de soberanía hecha por dos naciones seguras de su poderío económico y de su fuerza moral. Resueltas a disponer del comercio propio sin la intervención de factores y voluntades ajenos.

En efecto, tres hechos caracterizan este acuerdo: primero, la resolución de que solamente intervendrán en el intercambio estadual agentes comerciales oficiales de cada país; segundo, la resolución de que sólo barcos de las flotas mercantes nacionales de cada país transportarán las mercaderías objeto del intercambio, y tercero, la resolución de que los seguros serán cubiertos por empresas nacionales de cada uno de los dos países.

Raros son entre nosotros quienes han dado a esos tres hechos toda la importancia que tienen, asignándoles la real trascendencia que revisten, cosa que ha sido bien advertida por la otra nación contratante, donde los comentarios periodísticos y la referencia de voceros autorizados han destacado las circunstancias apuntadas, atribuyéndolas a la política del general Perón, la que ha permitido liberar al país de vínculos que asfixiaban su economía. Los mismos comentaristas coinciden en la afirmación de que, con tratados como éste, la Argentina puede hacer disfrutar a su pueblo del goce íntegro del fruto de su trabajo.

En ese sentido, destacan que el comercio internacional argentino hacíase antes por intermedio de grandes consorcios que el capitalismo imperialista tiene distribuídos en el mundo y que en la Argentina eran representados por los frigoríficos, las empresas cerealistas y los grandes «holdings» financieros. En sus manos quedaba gran parte de la riqueza, pues la fijación de precios de compra se lograba por medio de maniobras monopolistas en el mercado interno; y en el exterior, los precios de venta se conseguían también por idéntico medio, sin que el productor local lograra participar de esas ganancias.

Otra parte importante del precio de la producción mermaba al productor y al país de que era originaria mediante el monopolio del transporte marítimo. Las potencias imperialistas exigían que la producción fuera transportada en barcos de su bandera, obteniendo para sí, parte grande de una producción ajena. Y por si esto fuera poco, el monopolio del seguro brindaba una nueva ocasión de participar de riquezas ajenas mediante simples maniobras financieras.

El gobierno argentino, continúan los comentaristas, ha quitado al imperialismo expoliador esas tres etapas del proceso de comercialización de los productos nacionales, debido a las cuales la parte más sustanciosa del valor de la producción quedaba en manos del capitalismo parasitario. Se calcula que, en oportunidades, ese capitalismo extraño al país logró en la comercialización, transporte y seguro de las cosechas argentinas, tres veces el precio obtenido por los propios productores en conjunto. Ese colosal drenaje de riqueza no quedaba en el país, por supuesto. De ahí el fenómeno de pobreza popular que se observaba en un país inmensamente rico.

Hoy todo ese dinero, gracias a tratados y acuerdos como el que merece los comentarios que se acaban de glosar —frutos de una política de gran potencia— queda en el país y enriquece a un pueblo que, por primera vez en su historia económica, puede gozar plenamente del producto de su trabajo, lo que importa una magnífica afirmación de soberanía.

Ante pronunciamientos de esta índole que se resuelven en una verdadera subversión del pasado, explícanse los desesperados ataques de los usufructuarios de ese pasado, que no pueden resignarse ante el ocaso incomparable de su hegemonía comercial. Sábese por consiguiente, el valor de esos ataques. No son más que desahogos de los antiguos extranguladores de la economía argentina, quienes respiran por la herida mortal que les ha infligido la obra peroniana.

El Gran Ejército de los Estados Unidos

La reciente noticia del receso parlamentario de los EE. UU. ha traído aparejada la de la nueva ley del servicio militar obligatorio para dicho país. Las condiciones del mismo son sugerentes; por una parte el número de soldados y por otra el plazo, que puede prolongarse a seis años, dicen a las claras que, el poderoso país del norte, busca por la fuerza regular armada, el clima de seguridad que cree indispensable para su futuro.

De dónde provienen o dónde radican las amenazas para los EE. UU., son cuestiones harto conocidas. Pero, si la guerra del 14 no alcanzó a mostrar el peligro, esta que acaba de terminar, ha decretado como válida la experiencia de que puede haber derrota en la victoria, si una de las partes aliadas no coincide en la alternativa principal de lo que puede llamarse la causa de la guerra.

En este caso particular, los Estados Unidos han visto, con estupor sin duda, que el poderío de Rusia, balanceado sobre la ayuda sin límites que se le prestó en horas difíciles para los Soviets, se ha vuelto peligrosamente contra las democracias occidentales; y paralelamente habrá comprobado que el ex aliado no abandonó su posición bélica después del armisticio y, por el contrario, ha robustecido su industria pesada y extendido el área de su dominación política en términos peligrosos para seis potencias europeas.

Sobre estas consideraciones conviene recordar que, si bien Wáshington se ha propuesto elaborar un sistema de reconstrucción para el Viejo Mundo, este sistema no ha de tener verdadero alcance, hasta tanto no se lo acepte íntegramente como una exteriorización de buena fe, capaz de apuntalar sus beneficios sin recurrir a la guerra.

Y este detalle es, mientras tanto hábilmente explotado por la propaganda comunista, empeñada hoy en demostrar que, el supercapitalismo tiene la intención de esclavizar a los países afectados por la guerra.

Sin ir más lejos, la situación de ciertas potencias americanas supeditadas íntegramente a la influencia del dólar, también da esa sensación y las recientes conferencias interamericanas no han logrado demostrar lo contrario.

Puede decirse sin exageraciones, que un solo país, la Argentina, ha logrado hasta ahora sacar airosos los derechos de su soberanía, aunque está pagando esta dignísima preocupación patriótica, de muchas maneras; entre otras soportando un bloqueo despiadado de dólares que entorpece el curso normal de su gran evolución industrial.

De todo lo expuesto se extrae la siguiente conclusión: Norteamérica necesita su ejército, mejor dicho su gran ejército, pero para que éste tenga verdadero significado democrático, debe ejercerse una política vecina leal y sincera.

La lección rusa ha sido dura, pero no es el total del conflicto americano el responsable. La seguridad no puede contradecir al derecho.

LA AGITACION OBRERA EN LAS NACIONES DE EUROPA

La vieja Europa, aun no iniciada su reconstrucción, se ve nuevamente sometida a una ola de huelgas cuyos orígenes no son difíciles de ubicar. A la agitación latente en la península itálica y efectiva en otros países dentro y fuera de la "cortina de hierro", corresponde agregar la serie de sangrientos incidentes que han tenido por escenario a las más importantes ciudades de Francia y los paros crecientes en los muelles de Londres.

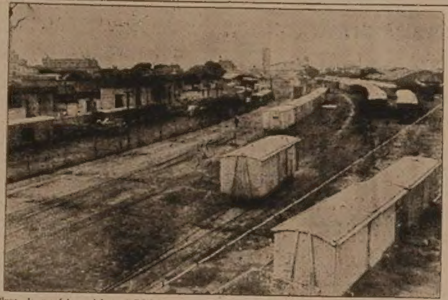
Es evidente que esta paralización casi permanente en algunas de las actividades esenciales para la economía del viejo continente retrasa considerablemente la reconstrucción de la desangrada Europa. Los años de guerra han dejado en todos los países su marca de dolor y de destrucción. Los pueblos, lograda en apariencia la anhelada paz, dispusiéronse a restañar sus heridas y a recuperar sus normales condiciones de vida en el trabajo y en la acción común. Sin embargo, no ha querido que así fuese el comunismo internacional. Cumpliendo planes perfectamente estructurados desarrolla una estrategia de agitación que impide el restablecimiento de la paz social en Europa. Con matemática precisión los conflictos del trabajo se suceden en los distintos países y con la misma sorpresiva aparición que sus agitadores hacen en el panorama popular de un país, desaparecen para mantener su "guerra de nervios" desde las bambalinas de la prensa y la radiotelefonía adictas al comunismo.

En esta "estrategia de guerra social", cumple una tarea primordial la oficina de Belgrado, más conocida en la actualidad por Cominform. Las últimas noticias de Praga anuncian una próxima reunión de los dirigentes del organismo internacional en la capital checoslovaca. Hacia ella concurren Zhadanov, miembro del Politbüro de Moscú, Togliatti, jefe del comunismo italiano, los máximos dirigentes de las organizaciones rojas de Francia, Yugoslavia, Albania y demás países del continente. En la reunión serían tratados diversos asuntos relacionados con la política comunista en esas naciones y "la reagrupación de las fuerzas comunistas de Francia e Italia".

Esta noticia indica con toda claridad, el propósito de los dirigentes del Cominform con respecto a los dos grandes países de Europa occidental. Harán un examen del panorama social de sus próximas "víctimas" y echarán las bases para nuevos atentados contra la tranquilidad y la paz.

La efectiva recuperación de Europa sólo ha de lograrse cuando todos los gobiernos presten verdadera atención a las actividades del comunismo en su seno y comprendan que sólo puede eliminarse ese mortal peligro desarrollando una intensa acción de justicia social y un auténtico amor por la paz y la solidaridad entre los pueblos.

Impide el Progreso de Nuestra Ciudad



Playa de maniobras del ex F.C.S.F. que como la estación situada en calle Humberto 1o. y Belgrano constituyen un obstáculo para la expansión de nuestra ciudad. Hace tiempo que venimos reclamando la remoción de esa valla para el progreso ciudadano y entendemos que no deben demorarse las medidas tendientes a dar satisfacción a esa aspiración pública.

El Préstamo a los Citricultores

El Banco de la Nación Argentina —integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— frente a la situación que actualmente atraviesan los citricultores de las provincias de Corrientes y Entre Ríos como consecuencia de los perjuicios sufridos en sus plantaciones por la "podredumbre de las raicillas", ha resuelto otorgar préstamos especiales de fomento, siendo las características principales de su reglamentación, las siguientes:

Podrán obtener estos préstamos: Unica y exclusivamente los citricultores ya establecidos en la fecha, que deban reponer plantaciones realizadas sobre pie agrio, que reúnan los requisitos necesarios para operar a crédito en el Banco y que se encuentren en una de las dos situaciones siguientes:

a) Los citricultores que posean otros recursos o bienes, además de las plantaciones perjudicadas por la enfermedad denominada "podredumbre de las raicillas".

b) Citricultores cuyo patrimonio y recursos provienen exclusivamente o en grado máximo de las plantaciones atacadas por dicha enfermedad.

Objeto del préstamo, proporción y máximo: Se concederán las siguientes operaciones e importes:

a) $ 2,50 por cada planta cítrica que por una sola vez haya sido colocada por el citricultor desde el 1º de enero de 1942 hasta la fecha, sin haber utilizado otro crédito con el mismo objeto de este Banco, en substitución de plantas injertadas sobre pie agrio.

b) $ 2,50 por cada planta cítrica que desde la fecha en adelante requiera colocar el citricultor por una sola vez, en substitución de plantas injertadas sobre pie agrio.

c) Previa comprobación del buen cuidado y perfecto estado de la plantación realizada conforme a lo determinado en algunos de los apartados a) o b), se acordará además un préstamo de $ 1.50 por año y árbol plantado y durante el término de cinco años, con destino a afrontar gastos culturales, no pudiendo exceder, por lo tanto, el importe de este concepto de $ 7.50 por planta.

Déjase aclarado expresamente que sólo podrán acumularse los importes de los apartados a) y c) b) y c), equivale decir que el monto del préstamo total no podrá ser superior a $ 10 por planta en ningún caso y sólo al cabo de los 5 años establecidos. El máximo a acordar por firma por el total de los destinos expresados no podrá exceder de $ 50.000.

Los importes de $ 2.50 por planta precitados deberán haber sido aplicados o se destinarán a afrontar gastos de preparación de la tierra, hacer pozos, etc., y adquisición de plantas de citrus, acordándose, dentro de esos máximos, la suma estrictamente indispensable para afrontar las inversiones a realizar.

Plazo: Las condiciones de pago se ajustarán a las siguientes exigencias mínimas:

a) Para firmas encuadradas en el apartado a) del punto 1º: La amortización del total del préstamo comenzará después del 7º año de iniciado el mismo, en la siguiente forma: primera, segunda, tercera y cuarta cuotas anuales mínimas del 10 o|o cada una, y quinta, sexta, séptima y octava cuotas anuales mínimas del 15 o|o cada una.

b) Para las firmas encuadradas en el apartado b) del punto 1º: La amortización del total del préstamo comenzará después del 8º año de iniciado el mismo, en la siguiente forma: primera, segunda y tercera cuotas anuales mínimas del 10 o|o cada una; cuarta, quinta y sexta cuotas anuales mínimas del 15 o|o cada una; y la séptima cuota del 25 o|o.

Interés: 3 o|o anual, a satisfacer en la siguiente forma:

a) Para las firmas del apartado a) del punto 1º: Anualmente, por año vencido desde la constitución de la obligación.

b) Para las firmas del apartado b) del punto 1º: El primer pago se hará al vencimiento del 7º año de constituída la obligación, abonándose los devengados hasta entonces y, en lo sucesivo por año vencido.

Condiciones comunes para ambas clases de operaciones: Garantías sola firma, con otra firma o garantía hipotecaria sobre el predio que comprenda las plantaciones.

El Congreso Nacional del Magisterio Pro Mejoras Económicas

Los días 27 y 28 del corriente se reunirá en nuestra ciudad el Primer Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas, que cuenta con la adhesión de los maestros de casi todo el país, así como del gobierno de la Nación y los provinciales.

Su realización ha despertado interés, habiéndose fijado el día 28, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el acto inaugural, en el que hará uso de la palabra el Gobernador de la Provincia, Sr. Waldino C. Suárez, quien asistirá con sus ministros.

VISITO LA ESCUELA NORMAL EL PROF. JUAN D'AGOSTINO

Visitó la Escuela Normal Nacional Mixta de Santa Fe, el señor director de Enseñanza media y normal, profesor Juan D'Agostino, y con tal motivo se realizó una reunión del personal docente de los establecimientos de enseñanza secundaria de nuestra ciudad.

El profesor D'Agostino, después de saludar al personal, pidió la mayor colaboración y se ofreció para solucionar todos los problemas que se presenten.

Reunidos los alumnos del establecimiento, el visitante les presentó sus saludos, que hizo extensivo, por su intermedio, a todos los estudiantes santafesinos.

Concepción Peroniana

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

"La Revolución del 4 de junio tiene la ardua tarea de crear y renovar la estructura jurídica, social y económica. Para ello, ha ido creando órganos estatales y nuevos cuerpos legales, de tal modo, que las necesidades de la Nación sean atendidas con rapidez e idoneidad necesarias... Por eso, es auspicioso que una de las grandes creaciones con que se cierra el ciclo de este intenso año de labor, sea el Instituto Nacional de Previsión, que ha de ser la cúpula del gran edificio que estamos levantando y que estamos decididos a terminarlo, pese a los incrédulos, a los descontentadizos y a los egoístas. A todos ellos los echará de lado el inextinguible impulso de nuestro entusiasmo, la rectitud de nuestras intenciones, el ejemplo de los beneficios que se obtienen y la fe de cuantos patronos y trabajadores nos comprenden, nos ayudan y nos estimulan". (Diciembre 2 de 1944).

SEGUROS SOCIALES

"En materia de seguros sociales tenemos ya estructurado el Consejo Nacional de Previsión Social. El panorama del país era triste en cuanto a la previsión social: tenían jubilaciones sólo aquellos que habían ganado mucho dinero en su vida, en tanto que los humildes y los trabajadores estaban desamparados totalmente de la previsión social del Estado. Un millón y medio de hombres hemos incorporado este año a la previsión social; con el Consejo aseguraremos el seguro integral de los trabajadores contra los riesgos profesionales y desterraremos el cuadro pavoroso de una vejez desamparada o de una invalidez sin asistencia social".— (Febrero 21 de 1945).

Clases de Higiene y Medicina Preventiva en el Hospital de Niños

La secretaría de la Facultad, hace saber a los alumnos del 2o. año del curso de Médicos Higienistas que la clase de Higiene y Medicina Preventiva del día sábado próximo será dictada en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", a las 8 horas, sobre el tema "Problema del prematuro".

Colonias agrícolas en el departamento Garay

Recientemente la Legislatura de la Provincia sancionó varios proyectos de ley que lo autoriza a la expropiación de tierras en el departamento Garay para la formación de tres colonias agrícolas ganaderas, proyectos que fueron presentados por el diputado de la Unión Cívica Radical Dr. Scalliter.

Dichas leyes han sido ayer promulgadas y registradas bajo el No. 3207.

Se trata de proyectos conocidos de los que en su debida oportunidad hemos dado informaciones. El Poder Ejecutivo de la Provincia queda facultado para donar, dentro de los límites fijados para pueblos, pequeños lotes, no mayores de una hectárea, a ciudadanos argentinos casados, menores de 50 años, que se comprometan a vivir en ellos y no tengan bienes de fortuna.

Rindiendo su Homenaje

El presidente de la Nación, general Juan D. Perón, rinde su homenaje al creador de la enseña patria, ante su monumento.

Mejor Comprensión

La prensa cumple un papel primordial en el entendimiento entre los pueblos. A través de sus columnas los pueblos se acercan y grandes núcleos de lectores llegan a conocer aspectos ignorados de la realidad de otros países.

Recientemente una agencia distribuidora de prensa de los Estados Unidos de América dió a la imprenta una serie de artículos escritos especialmente por el presidente Perón. En ellos el primer magistrado analizó el desarrollo del movimiento revolucionario argentino en sus aspectos políticos, sociales y económicos. El conocimiento por lectores de las más diversas latitudes de los conceptos de nuestro Presidente, ha contribuído sin duda, a un más adecuado conocimiento de la realidad nacional.

En estos últimos tiempos han visitado nuestro país, diversos hombres de prensa deseosos de interiorizarse de los problemas argentinos y de las soluciones que entre nosotros se han adoptado para solucionar los inconvenientes derivados de la post-guerra.

Periodistas de la vieja Europa, de la Unión, del Brasil y de las naciones hispano-americanas han llegado hasta nuestras playas, muchas veces mal informados y con pre-conceptos artificialmente creados por una prédica enemiga de la Argentina en defensa de intereses económicos desplazados por la corriente revolucionaria encabezada por el general Perón.

Como consecuencia de una de estas visitas, el señor Gabry Rivas, director de "La Nueva Prensa" de Managua, formuló declaraciones a su regreso al periódico centroamericano, "La Estrella de Panamá" sobre la situación argentina. El señor Rivas trazó un exacto panorama de la Argentina, mostrándose sorprendido por el enorme desarrollo económico de nuestro país" que —afirmó— marcha a la vanguardia de nuestros pueblos con la bandera de la soberanía económica y de la independencia política desplegada valientemente a todos los horizontes". Se ocupa más adelante el periodista nicaragüense de la actitud del gobierno argentino frente al comunismo "a quien le opuso la práctica de una doctrina superior y de mejores bases sociales". Perón —continúa— ha logrado oponer un criterio cristiano a las luchas de clases eliminando la posibilidad de los desórdenes y de las reacciones anárquicas".

Se ocupa luego el periodista amigo de la comercialización de la producción argentina y del régimen de reciprocidad que reclaman nuestras autoridades en el comercio mundial para señalar finalmente: "Creo que la Argentina está abriendo nuevas rutas al pensamiento hispanoamericano y que el porvenir de América es ahora más claro y más fuerte. Conceptuamos al presidente Perón como el abanderado de esta nueva era que sin ser hostil a los Estados Unidos, porque la hostilidad perjudicaría el desarrollo del hemisferio occidental está llamado a defender los intereses de la colectividad de naciones con un sentido de reciprocidad ajustada a los cánones de la justicia internacional".

Estas declaraciones de un periodista latinoamericano, formuladas a muchas millas de nuestra patria a prestigiosos órganos de prensa del hemisferio americano señalan lo saludable y lo beneficioso que resulta una adecuada comprensión entre pueblos vinculados por lazos étnicos, históricos, culturales y religiosos. Así se hace panamericanismo efectivo y buena vecindad militante.

EL RECITAL DE DANZAS DE HOY EN EL COLON

Organizado por la Asociación Amigos del Arte de S. Fe, se realizará esta noche a las 21.30 en el cine teatro Colón, un interesante recital de danzas a cargo de Mariemma y el pianista Enrique Lazurriaga.

El programa consta de dos partes con números de categoría, en el que Mariemma tendrá oportunidad de exponer ampliamente sus reconocidas cualidades artísticas.

SALUDO AL PERSONAL LA DIRECTORA G. DE ENSEÑANZA TECNICA

Con motivo de haber asumido el cargo, la Directora General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, señorita Ivonne Prassee, ha cursado un saludo al personal de su dependencia.

Al mismo tiempo la mencionada directora ha dispuesto que las direcciones de los establecimientos a su cargo impartan instrucciones para que se dicten clases sobre las disposiciones de la ley Nº 13.010, de empadronamiento femenino.

Horas de Renovación y Juventud

Si se analizan las condiciones en que hoy vive la República y se compara con las existentes antes del movimiento del 4 de junio, puede decirse que el país se desconoce a sí mismo.

De un estado de postración y de agobiantes incertidumbres ha pasado a la categoría de potencia de primer orden. Un incontenible impulso de vitalidad caracteriza todas sus actividades que han entrado en un proceso de superación, seguras de su propio destino.

En el dilatado ámbito de la Nación hay una gran concordia de voluntades. Todos comprenden que en este inmenso pronunciamiento nacional no caben más intereses que los permanentes del pueblo en los cuales están incluídos los verdaderos intereses de cada miembro de la colectividad. En esta marcha ascensional, los rezagados no cuentan para nada. Son un lastre que va quedando al margen del camino. Son los detritus de las grandes transformaciones sociales...

¿A qué se debe la unanimidad indiscutible que se comprueba en el sentimiento de las masas argentinas? ¿Por qué se ha acentuado con caracteres cada día más firmes el vínculo cohesivo que las une en torno al gran programa reivindicador y de su Líder, uno de las tres personalidades máximas que descuellan en el escenario mundial?

El fenómeno innegable emerge de la identificación absoluta que se ha operado entre pueblo y gobierno. El pueblo, en virtud de su libre determinación, ejerce con autenticidad el gobierno del Estado. Se ha substituído la democracia formalista, externa, sin contenido, por una democracia real, en la que los problemas se encaran y se resuelven, atendiendo siempre el interés general, el bienestar de todos.

La siniestra tradición de servir unilateralmente las conveniencias de un círculo, de un sector privilegiado —típica de las épocas pretéritas— ya ha sido desterrada del país; ya no pesa sobre las decisiones del poder público.

Hasta el más humilde, el más anónimo habitante del país, tiene hoy la certeza de que se vela por él, por proporcionarle seguridad y ampliar su órbita. Se sabe y se siente, en consecuencia, partícipe de una obra encaminada a beneficiarle, porque aquello que la Nación conquista en el desenvolvimiento de sus fuerzas, no será, como otrora, usufructuado por el privilegio, sino que ha de llegar a cada familia argentina y en la medida que corresponda a su contribución efectiva.

Colocada sobre ese derrotero, la Nación, para alcanzar cómodamente su plena grandeza, exige el esfuerzo mancomunado y solidario de sus hijos, sin excepciones de ninguna índole. Y ese esfuerzo, que cada día reclama el general Perón, alma y nervio de esta nueva era, se conjuga en el trabajo, y a él, con una honda concepción de patria, debemos ceñirnos, cualquiera sea el lugar que ocupemos en el vasto y multiforme escenario de la República, estremecida, hoy, de un extremo a otro, por una fiebre creadora que hace recordar las páginas inmortales en que se narra el afán de las generaciones que, en el trabajo multitudinario, amasaron la grandeza de los grandes pueblos.

La juventud que tiene sed de vida, que sabe que la base del orden social es la justicia, tiene sobre la inmensa ruta trazada por la Revolución un campo ilimitado para desplegar sus fecundos romanticismos que son los que tonifican las grandes renovaciones.

Esa juventud no puede ser sorprendida en un renuncio.

Hay demasiada luz en el ambiente para alegar pretextos infundados.

En la marcha emprendida, la Nación no se detendrá. Pero quiere que su juventud la acompañe en esta hora en que todo lo vetusto se derrumba, porque sabe que la juventud no puede negarse a sí misma, sino que debe ser la abanderada auténtica de los grandes ideales, que nunca son tales si no están condensados con las aspiraciones populares, como son los ideales que hoy animan inexpugnables esta hora, que es la de renovación y juventud.